

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023



Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la IFD	7
Estado de situación patrimonial	7
Estado de ganancias y pérdidas	8
Estado de cambios en el patrimonio neto	9
Estado de flujo de efectivo	10
Notas a los estados financieros	12
Nota 1 – Organización – datos generales de la institución	12
Nota 2 – Normas contables	21
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	29
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	29
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	30
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	32
Nota 7 – Posición en Moneda extranjera	32
Nota 8 – Composición de los rubros de los estados financieros	33
Nota 9 – Patrimonio	74
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	75
Nota 11 – Contingencias	76
Nota 12 – Hechos posteriores	76
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	76

KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Asociados y Directores de
Fundación Pro Mujer IFD

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Pro Mujer IFD ("la Fundación"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y devolución de fondos del Banco Fassil – En Intervención

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Fundación cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 8.a de los estados financieros, en la que se detalla el proceso de intervención del Banco Fassil S.A. por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros. En este contexto, es relevante subrayar que, al 31 de diciembre de 2023, la Fundación registra un saldo de aproximadamente Bs6 millones derivado de los depósitos en cuentas corrientes realizados en el Banco Fassil S.A., actualmente intervenido. La

Fundación a efectuado una serie de gestiones ante la ASFI, Banco Fassil S.A. – En Intervención, tanto de manera individual como en colaboración con la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL) con el objetivo de recuperar este importe. A la fecha, la Fundación no ha recibido información con relación a esta incertidumbre. En criterio de la Fundación, esta obligación del Banco Fassil S.A. – En Intervención se mantendrá vigente hasta que se concluya con el Proceso de Solución y la instancia de Liquidación Forzosa Judicial. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión para cartera incobrable <i>Ver notas 2.3.b) y 8.b) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Por la naturaleza de la Fundación, que opera en el sector microfinanciero; la calificación y previsión de la cartera incobrable de créditos en función de días mora (que incluye la cartera adquirida de Sembrar Sartawi IFD), involucra un grado de juicio importante, principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, la confiabilidad de la información y documentación, así como su actualización de esta, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Fundación. Al cierre del ejercicio, la Fundación mantiene cartera de créditos reprogramada, con características específicas establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI, referido principalmente a la nueva capacidad de pago, períodos de gracia y el no cambio de la calificación ni de estado de estas operaciones reprogramadas. Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas por días mora, de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos, de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de garantías reales a favor de la Fundación.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ■ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Fundación, incluido para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de créditos con cuotas diferidas y reprogramaciones del año. ■ Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable. ■ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información del proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.

El proceso de evaluación y calificación de la cartera de créditos conlleva la constitución de provisiones por incobrabilidad; este proceso se constituye en uno de los principales estimados contables; por consiguiente, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.	▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la Fundación principalmente sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos. ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos preparados por la Administración de la Fundación para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos emitido por la ASFI. ▪ Para una muestra estadística de créditos reprogramados, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI, en lo que respecta principalmente a la nueva capacidad de pago, períodos de gracia y el no cambio de calificación ni de estado de estas operaciones. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Fundación.
--	---

Cumplimiento de compromisos financieros (covenants) <i>Ver notas 8.k), 8.n) y 8.o) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La Fundación mantiene obligaciones con diferentes entidades de financiamiento por préstamos, pagarés emitidos y obligaciones subordinadas. Los contratos de préstamos y los acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés suscritos, que mantiene la Fundación, establecen cumplir de forma periódica con los compromisos financieros acordados con cada una de las entidades de financiamiento.	Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ▪ Tomamos conocimiento de las cláusulas y condiciones financieras de los contratos de préstamo y acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés. ▪ Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades de financiamiento y la ASFI.

Si no se cumplen con los compromisos financieros establecidos en los contratos de préstamo y en los acuerdos contractuales suscritos, con posterioridad al período de regularización, se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes de amortización; de forma tal, que los mismos podrían ser exigidos inmediatamente por los financiadores. Por lo tanto, estos compromisos se constituyen en asuntos relevantes, sobre los que enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.	■ Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo y acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés. ■ Efectuamos la confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta. ■ Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así como los pagos efectuados de capital e intereses en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo y acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés. ■ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las obligaciones con las entidades de financiamiento, así como los compromisos financieros, en las notas a los estados financieros de la Fundación.
---	--

Otra cuestión

Los estados financieros de la Fundación Pro Mujer IFD, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 30 de enero de 2023.

Responsabilidades de la Administración de la Fundación y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Fundación es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Fundación tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que

incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Fundación.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Fundación, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Fundación determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados

financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 9 de febrero de 2024



000070

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
LA PAZ - BOLIVIA
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	183.001.300	151.799.413
Inversiones temporarias	8 c)	76.626.167	11.461.062
Cartera	8 b)	1.123.750.539	1.086.962.716
Cartera vigente	1.050.983.563		1.013.462.952
Cartera vencida	16.323.893		18.852.786
Cartera en ejecución	28.976.581		23.109.838
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	58.547.517		71.184.263
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.451.279		629.932
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.393.110		1.432.886
Productos devengados por cobrar	52.683.779		41.658.710
Previsión para cartera incobrable	8 b.8) (89.609.183)		(83.368.651)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	10.604.515	13.528.353
Bienes realizables	8 e)	125.727	-
Inversiones permanentes	8 c)	84.904.842	84.803.314
Bienes de uso	8 f)	12.840.272	10.506.754
Otros activos	8 g)	5.449.018	4.767.908
Total del activo		1.497.302.380	1.363.829.520
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	99.411.383	878.986
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	18	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	562.089.048	509.457.456
Otras cuentas por pagar	8 l)	38.884.904	54.099.034
Previsiones	8 m)	19.325.535	19.032.399
Valores en circulación	8 n)	468.651.685	560.604.216
Obligaciones subordinadas	8 o)	34.328.583	34.357.167
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	84.577.934	-
Total del pasivo		1.307.269.090	1.178.429.258
PATRIMONIO			
Capital social	9	171.011.581	159.834.174
Reservas	9	18.029.633	15.235.281
Resultados acumulados	9	992.076	10.330.807
Total del patrimonio		190.033.290	185.400.262
Total del pasivo y patrimonio		1.497.302.380	1.363.829.520
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	14.332.173	15.386.937
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	1.270.831.271	1.210.886.248

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Antonio Mallea Castillo
Gerente General

Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas

Nelson Saravia Álvarez
Sub Gerente de Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
LA PAZ - BOLIVIA
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros	8 q)	306.798.753	295.387.943
Gastos financieros	8 q)	63.997.766	62.411.708
Resultado financiero bruto		242.800.987	232.976.235
Otros ingresos operativos	8 t)	3.734.941	1.149.009
Otros gastos operativos	8 t)	7.924.898	2.040.683
Resultado de operación bruto		238.611.030	232.084.561
Recuperación de activos financieros	8 r)	55.022.561	51.147.740
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	126.586.476	117.880.568
Resultado de operación después de incobrables		167.047.115	165.351.733
Gastos de administración	8 v)	163.739.654	138.723.285
Resultado de operación neto		3.307.461	26.628.448
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	115
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.307.461	26.628.563
Ingresos extraordinarios	8 u)	2.948.664	5.091.724
Gastos extraordinarios	8 u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		6.256.125	31.720.287
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	1.112.175	303.253
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	582.915	10.537
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		6.785.385	32.013.003
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		6.785.385	32.013.003
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		2.152.357	18.041.244
Resultado neto del ejercicio		<u>4.633.028</u>	<u>13.971.759</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Antonio Mallea Castillo
Gerente General

Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad

Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

LA PAZ - BOLIVIA

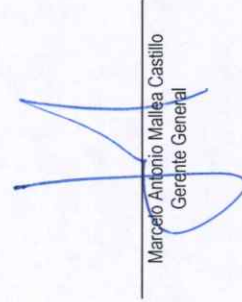
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

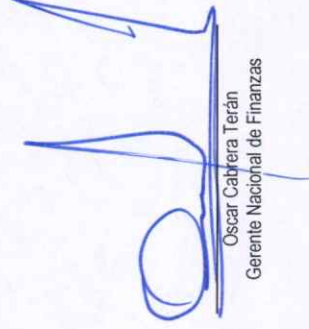
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

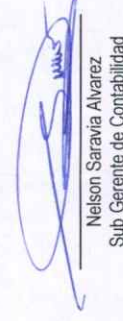
(Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Reserva legal	Otras reservas obligatorias	Total reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1° de enero de 2022						
Según Acta 536/2022 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 17 de febrero de 2022, se decide mantener las pérdidas de la Gestión 2021 en la cuenta de Resultados Acumulados.	159.834.174	8.703.950	6.531.331	15.235.281	(3.640.952)	171.428.503
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	159.834.174	8.703.950	6.531.331	15.235.281	13.971.759	13.971.759
Constitución de Reservas y Capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente la gestión 2022 según Acta 834/2023 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero de 2023.	11.177.407	1.397.176	1.397.176	2.794.352	(13.971.759)	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	4.633.028	4.633.028
Saldos al 31 de diciembre de 2023	171.011.581	10.101.126	7.928.507	18.029.633	992.076	190.033.290

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Marcelo Antonio Mallea Castillo
 Gerente General


 Oscar Cabrera Terán
 Gerente Nacional de Finanzas


 Nelson Saravia Alvarez
 Sub Gerente de Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

LA PAZ - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en Bolivianos)

000067

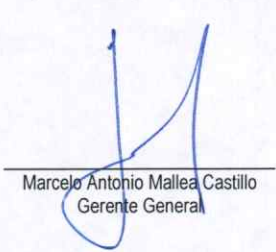
	2023	2022
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	4.633.028	13.971.759
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(42.318.147)	(27.642.610)
Cargos devengados no pagados	58.826.498	56.563.696
Previsiones para incobrables	61.954.431	67.420.243
Previsiones para desvalorización	46.950	-
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	8.323.538	17.981.793
Provisión de vacaciones	(1.734.566)	1.234.409
Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar	2.152.357	47.813.385
Depreciaciones y amortizaciones	7.192.429	7.188.803
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	99.076.518	184.531.478
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	30.754.235	37.338.999
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	5.599	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(2.043.183)	(5.107.618)
Obligaciones por valores en circulación	(61.475.220)	(27.787.735)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	3.116.673	(7.086.499)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(23.048.054)	(42.709.418)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	46.386.568	139.179.207
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el Público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	84.423.333	570.247
- Depósitos a plazo hasta 360 días	100.025.000	-
- Depósitos a plazo por más de 360 días	59.608.210	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo	(32.146.580)	10.695.009
A mediano y largo plazo	15.284.979	10.937.177
Otras operaciones de intermediación		
Obligaciones con instituciones fiscales	18	-
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos colocados en el ejercicio		
- A corto plazo	(911.247.741)	(975.744.804)
- A mediano y largo plazo - más de 1 año	(420.392.852)	(616.410.656)
Créditos recuperados en el ejercicio	1.243.116.301	1.465.275.358
Flujo neto en actividades de intermediación	138.670.668	(104.677.669)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (disminución) de préstamos y financiamientos		
- Títulos valores en circulación	(78.742.227)	(109.760.462)
- Obligaciones Subordinadas	-	34.300.000
Flujo neto en actividades de financiamiento	(78.742.227)	(75.460.462)

(Continúa)

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
LA PAZ - BOLIVIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	2023	2022
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(64.632.114)	93.638.340
Inversiones permanentes	(101.528)	(43.404.603)
Bienes realizables	(172.425)	
Bienes de uso	(6.452.025)	(1.087.270)
Bienes diversos	(2.088)	(45.803)
Cargos diferidos	(3.752.942)	(1.378.675)
Flujo neto en actividades de inversión	(75.113.122)	47.721.989
Incremento de fondos durante el ejercicio	31.201.887	6.763.065
Disponibilidades al inicio del ejercicio	151.799.413	145.036.348
Disponibilidades al cierre del ejercicio	183.001.300	151.799.413

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Marcelo Antonio Mallea Castillo
 Gerente General


 Oscar Cabrera Teran
 Gerente Nacional de Finanzas


 Nelson Saravia Alvarez
 Sub Gerente de Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN – DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**1.1 Organización de la Institución**

De acuerdo con la Resolución Prefectural N° 435 de 13 de mayo de 2008, se le otorga el Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Fundación Pro Mujer IFD (en adelante también "Fundación") como organización no gubernamental sin fines de lucro.

Fundación Pro Mujer IFD inicia sus operaciones a partir del 1° de octubre de 2011, naciendo de la separación de Pro Mujer Inc. (Programas para la Mujer Bolivia), Institución que se queda únicamente con programas de salud y capacitación a partir de la misma fecha, traspasando a la Fundación, la cartera de créditos, pasivos financieros y el 50% del patrimonio.

La predecesora Pro Mujer Inc., institución no regulada y sin fines de lucro (ONG), inició operaciones en 1990 en la ciudad de El Alto – La Paz, ofreciendo servicios integrales tales como salud, capacitación, microcrédito y micro-ahorro principalmente en zonas periurbanas.

La Fundación tiene por objeto la realización de operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios financieros de contenido social a pequeños y micro prestatarios, en especial a mujeres y grupos de mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social o económica para mejorar sus condiciones de vida personal y familiar, como Institución Financiera de Desarrollo (IFD), incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

En fecha 17 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó la Licencia de Funcionamiento – ASFI/017/2017, conforme a la Resolución ASFI /1325/2017 del 15 de noviembre de 2017, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios. La Licencia de Funcionamiento de la institución es otorgada para que inicie sus operaciones desde el 11 de febrero de 2018 bajo la denominación Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo con la sigla Fundación Pro Mujer IFD.

La Fundación tiene como mandato convertirse en una plataforma sostenible de gran escala que proporciona recursos y herramientas relevantes y transformadoras a mujeres a lo largo de sus vidas, empoderando a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye la gestión social.

El domicilio legal de la Fundación es en la Avenida Hernando Siles N° 5411, calle 8, Zona Obrajes, de la ciudad de La Paz. Fundación Pro Mujer IFD tiene cobertura y participación en todas las ciudades del país, cuenta con una oficina nacional, ocho regionales, cuarenta y ocho agencias a nivel nacional y dos oficinas feriales:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Ubicación	Oficina Central	Regional	Agencia Urbana	Agencia Rural	Oficina Ferial	Total
La Paz	1					1
El Alto – La Paz		1	11	3	1	16
Santa Cruz		1	9	4		14
Cochabamba		1	2	3	1	7
Chuquisaca		1	2			3
Tarija		1	2	1		4
Potosí		1	2	1		4
Oruro		1	4	1		6
Pando			1			1
Beni		1	1	1		3
Total	1	8	34	14	2	59

Número de Empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Fundación tiene el siguiente número de empleados:

2023	2022
837	726

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la Fundación

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs1,161 millones, representando un 3% de variación positiva en relación con diciembre de 2022. La calidad de la cartera refleja 4.4% de mora en PAR 30 días respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 196% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

El desempeño financiero de la entidad se ha visto afectado por la aplicación de las medidas de diferimiento de créditos, presentando un ROA de 0.3% y un ROE de 2.5%.

La Fundación al 30 de noviembre de 2023, cuenta con una participación de mercado del 14% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Operaciones o servicios discontinuados o reestructuración

La Fundación mantiene su estrategia a corto plazo y no se ha discontinuado productos o servicios al 31 de diciembre de 2023.

La planificación realizada por la Fundación, tiene como objetivo enfocarse en un segmento de microcrédito generando una cartera de calidad y con mayor rentabilidad motivo por el cual el enfoque de los equipos comerciales se encuentra en los productos de Capital de Inversión y Capital de Operaciones.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022****Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad***Tratamiento de utilidades:*

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, celebrada en fecha 27 de febrero de 2023, mediante Acta 834/2023 aprobó la capitalización de utilidades de la gestión 2022 deducida de reservas y mantener en la cuenta de resultados acumulados la pérdida de la gestión 2021.

Captación de depósitos del público:

En fecha 17 de abril de 2023, se realizó el traspaso de 10.180 cuentas del Fondo Común que la Fundación administra a cuentas de Caja de Ahorro para Bancas Comunes por un importe de Bs108,081,868.

Compra de cartera:

El Directorio y la Gerencia General de la Fundación, en atención a sus objetivos comerciales, vieron por conveniente adquirir parte de la cartera de créditos que Sembrar Sartawi IFD tenía en los departamentos de La Paz, Tarija y Cochabamba por aproximadamente Bs.29 millones, mediante la suscripción del Contrato de Transferencia de Cartera de Crédito, a tal efecto se siguieron todos los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la transferencia de cartera de créditos entre entidades financieras, se hicieron valoraciones en función a los costos ponderados del capital, probabilidades de materialización de cartera en riesgo y otros criterios comerciales que permitieron llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Al 31 de diciembre estas operaciones representan el x 1.65% del total de la cartera de la Fundación.

Adenda al Contrato de Licenciamiento de Marca:

En fecha 22 de diciembre de 2023, se suscribió la Adenda al Contrato de Licenciamiento de Marca Comercial, suscrita entre Pro Mujer Inc. y Fundación Pro Mujer IFD, estableciendo que Pro Mujer Inc., mantiene vigente la licencia de uso de marca "Pro Mujer" a favor de la Fundación a título gratuito durante la vigencia del plazo del contrato.

Banco Fassil S.A. – En intervención:

Mediante Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispuso la intervención del Banco Fassil S.A. por haber incurrido en Cesación de Pagos, que es una causal de intervención de una entidad financiera de conformidad a lo determinado por la Ley No. 393 de Servicios Financieros, motivo por el cual, en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de abril de 2023, el Director General Ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó además, que se ha tomado esta determinación con la finalidad de precautelar y proteger los ahorros de los depositantes de esta entidad, quienes han sido afectados al no haber podido acceder a sus depósitos, por la situación de iliquidez severa por la que atravesaba el banco.

La Ley de Servicios Financieros 393 establece disposiciones normativas para proceder, en los casos en que una entidad financiera atraviese problemas estructurales de liquidez y/o solvencia, contemplando entre ellas mecanismos y procedimientos que precautelen los ahorros de la población. Uno de estos mecanismos es el denominado Procedimiento de Solución, el cual consiste en la

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

transferencia de obligaciones privilegiadas, principalmente depósitos del público, a otras entidades financieras del sistema financiero boliviano, conjuntamente operaciones de crédito en similar monto que los depósitos, mediante un proceso de compulsa o adjudicación, conducido de forma transparente, por un Comité de Adjudicación compuesto por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de la normativa que para el efecto se tiene previsto. La Autoridad destacó que “es la primera vez en la historia de Bolivia que, por el tamaño de este banco, el proceso de adjudicación no posibilitará que sea una sola entidad la pueda adjudicarse todos los depósitos de esta entidad, por lo que será necesario que sean varias entidades financieras las que participen en el proceso y se adjudiquen los mismos”. Aclaró, asimismo, que con este proceso de intervención se está garantizando los ahorros de los clientes del banco afectado, de manera que nadie pierda su dinero, independientemente de lo que suceda con la entidad intervenida.

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación mantiene depósitos que corresponden a una cuenta corriente en el Banco Fassil S.A., ahora denominado Banco Fassil S.A. en Intervención (ver nota 8.a).

Cierre y apertura de agencias y PAF:

Al 31 de diciembre de 2023, se realizó la apertura de 8 agencias de acuerdo con el siguiente detalle:

SUCURSAL	TIPO DE AGENCIA	NOMBRE AGENCIA	RESOLUCIÓN ASFI
SANTA CRUZ	AGENCIA URBANA	LA GUARDIA	296/2023
EL ALTO	AGENCIA RURAL	BATALLAS	294/2023
POTOSI	AGENCIA URBANA	SAN MARTIN	566/2023
SANTA CRUZ	AGENCIA RURAL	YAPACANI	567/2023
SANTA CRUZ	AGENCIA URBANA	LOS LOTES	672/2023
EL ALTO	AGENCIA RURAL	CHASQUIPAMPA	673/2023
COCHABAMBA	AGENCIA RURAL	VILA VILA	ASFI/DSR IV/R-132569/2023
COCHABAMBA	AGENCIA RURAL	PUNATA	868/2023
SANTA CRUZ	AGENCIA RURAL	1ro DE MAYO	1035/2023

Cambios normativos

Mediante carta Circular ASFI 755/2023, emitida el 13 de enero de 2023, se modificó el Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, sección 2: Evaluación y Calificación de Cartera, el artículo 11° “Recalificación Obligatoria”, se precisa que para una Entidad de Intermediación Financiera pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con créditos PYME, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por la otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.

Mediante carta Circular ASFI 757/2023, emitida el 19 de enero de 2023, se modificó el Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo incorporando la siguiente excepción para la redención de Depósitos a Plazo Fijo quedando en texto como se detalla a continuación: “(...) se prohíbe la cancelación anticipada parcial o total de depósitos que incumplan alguno de los anteriores requisitos. Se exceptúa de esta prohibición a los DPF que, encontrándose exentos de constituir encaje legal, fueran redimidos con la única y exclusiva finalidad de:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

- I. Ser convertidos en moneda nacional al estar constituidos en moneda extranjera o;
- II. Cumplir con órdenes de remisión de fondos instruidos por Autoridad competente. En caso de que la orden de remisión de fondos fuese por un importe menor al valor del DPF, de manera previa a la redención anticipada de dicho depósito, se procederá a su fraccionamiento, de manera que solamente se redima el importe equivalente a la citada orden.

Mediante carta Circular ASFI 760/2023, emitida el 30 de enero de 2023, se modificó las Directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, incorporando en la Sección 2; el Artículo 18° "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las Entidades de Intermediación Financiera deben tomar en cuenta para la consideración y tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores.

Mediante carta Circular ASFI 761/2023, emitida el 6 de marzo de 2023, se modificó el Reglamento para Encaje Legal; cambiando los porcentajes de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en moneda nacional, moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la UFV y se modifica el porcentaje de los fondos que las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener bajo su custodia en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor con realización al dólar estadounidense.

Mediante carta Circular ASFI 762/2023, emitida el 6 de marzo de 2023, se modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo el alcance del Sección 4, incorporando el artículo 13 "De la Asamblea General de Asociados", estableciendo lineamientos generales que las Instituciones Financieras de Desarrollo deben añadir en su Estatuto Orgánico, en caso de celebrar sus Asambleas Generales de Asociados de manera virtual o mixta, a partir de la gestión 2024.

Sección 12: Disposiciones Transitorias, se ajusta el artículo 6° "Celebración de la Asamblea General de Asociados de manera virtual o mixta" permitiendo la celebración de la Asamblea General de Asociados de manera virtual o mixta para la gestión 2023, especificando las acciones que las Instituciones Financieras de Desarrollo deben realizar para el efecto.

Mediante carta Circular ASFI 770/2023, emitida el 24 de abril de 2023, se modificó el Reglamento para Encaje Legal; los porcentajes de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la UFV.

Mediante carta Circular ASFI 777/2023, emitida el 19 de mayo de 2023, se modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y reglamento para el envío de información; incorporando las siguientes cuentas contables: 975 "Obligaciones privilegiadas de primer orden" y 976 "Obligaciones privilegiadas de segundo orden"; que deben reportarse en el Anexo 4.27F: Reporte de información relacionada a Fideicomisos.

Mediante carta Circular ASFI 779/2023, emitida el 24 de mayo de 2023, se modificó el Reglamento para cuentas corrientes, Reglamento de depósitos a plazo fijo, Reglamento para cajas de ahorro y Reglamento de contratos, incluyendo el tratamiento de firmas en los contratos para personas ciegas.

Mediante carta Circular ASFI 7151/2023, emitida el 30 de mayo de 2023, ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de conflictos sociales locales y externos que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales y eventos climatológicos. La atención a las solicitudes podrá considerar la

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos favorables necesarios que faciliten las condiciones y mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito.

Mediante carta Circular ASFI 781/2023, emitida el 2 de junio de 2023, se modificó el Reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos; incorporando el código de ponderación "1" aplicable únicamente para aquellos activos transferidos dentro de procedimientos de solución.

Mediante carta Circular ASFI 782/2023, emitida el 6 de junio de 2023, se modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Reglamento para el envío de información y Reglamento para el envío de información y aplicación de multas por retraso en el envío de información de sociedades controladoras; modificando la descripción del grupo 120.00 "Inversiones Temporarias" efectuando las siguientes precisiones en cuanto al criterio de valuación de las operaciones en reporto: "Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP".

Mediante carta Circular ASFI 783/2023, emitida el 14 de julio de 2023, se modificó el Reglamento para las Operaciones Interbancarias; estableciendo que el plazo para operaciones interbancarias otorgados a través del Banco de Desarrollo Productivo para Instituciones Financieras de Desarrollo que cuenten con licencia de funcionamiento, podrán tener un plazo de hasta noventa días calendario y son renovables hasta un máximo de trece veces previo pago de intereses.

Mediante carta Circular ASFI 790/2023, emitida el 21 de agosto de 2023, se modificó el Reglamento para Encaje Legal; estableciendo la ampliación del plazo para realizar aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a la vivienda de interés social II (Fondo CPVIS II), hasta el 2 de febrero de 2026.

Mediante carta Circular ASFI 796/2023, emitida el 01 de noviembre de 2023, se modificó el Reglamento de la central de información crediticia y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras; incorporando las cuentas contables para: los Préstamos cedidos dentro el procedimiento de solución de una entidad financiera intervenida.

Mediante carta Circular ASFI 798/2023, emitida el 13 de noviembre de 2023, se modificó el Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior, instruyendo que la suma total de las inversiones en depósito a plazo fijo, inversiones en títulos valores y los depósitos a la vista de cada Entidad de Intermediación Financiera en el exterior, no puede ser mayor al 8% de su capital regulatorio.

Mediante carta Circular ASFI 800/2023, emitida el 28 de noviembre de 2023 se modificó en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° del Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, incorporando, el Artículo 23, en su sección 10, el cual establece lineamientos para que la Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios cuya actividad haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

Incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.

1.3 Impacto de la situación económica del país en la Fundación

En el contexto macroeconómico boliviano, las proyecciones del Programa Fiscal Financiero 2023 no se cumplirían debido a una inflación proyectada del 2.2%, según datos de la CEPAL. De igual forma un déficit fiscal estimado en un 7.5% del PIB.

La balanza comercial a octubre registra un déficit de USD177 millones, de los cuales las exportaciones llegaron a USD9,313 millones y las importaciones USD9,491 millones de acuerdo con los datos publicados por el INE, resultado de los conflictos internos y externos. "A octubre de 2023, el comportamiento del comercio exterior boliviano continúa ligado al contexto internacional, como la guerra entre Rusia y Ucrania junto con la crisis económica de los países limítrofes como ser Argentina; y a escala nacional, a los conflictos sociales que derivaron en el bloqueo de carreteras, generando un déficit de \$us177 millones", informado en el documento de Comercio Exterior (Comex) por el INE.

Las cifras de las Reservas Internacionales Netas (RIN) al cierre de diciembre 2023 (último dato publicado) evidencia una fuerte tendencia a la baja y alcanzan a USD1,709 Millones. Las RIN en el periodo de diciembre 2022 a diciembre 2023 cayeron en 55%, en el periodo de análisis las caídas fueron de 92% para divisas, 38% en Oro y crecimiento de 1.5% para los Derechos Especiales de Giro (DEG), cabe recalcar que existió un descenso de más de USD2,000 millones de las reservas de oro. Las caídas registradas en los distintos apartados de las RIN coinciden con los déficits comerciales que experimentó el sector externo en ese periodo del año.

En cuanto a la inflación, a octubre de 2023, se registra una variación mensual negativa del -0.01% y una inflación acumulada de 1.48% en 12 meses, una de las más bajas en la región. El comportamiento del índice de precios dentro el segundo y tercer trimestre de 2023 muestra un crecimiento leve, sin embargo, dentro el mes de octubre se registró un leve decrecimiento de los cuales las divisiones más representantes son: Prendas de vestir y calzados y Alimento y bebidas no alcoholizadas. Las razones que explican este resultado son los subsidios a combustibles y alimentos que realiza el gobierno, lo cual, si bien da certidumbre a productores y consumidores, significa que la tasa de inflación es lograda a costa de un déficit fiscal cada vez más difícil de sostener. Se debe considerar además la reducción en exportación de hidrocarburos lo cual tiene una alta probabilidad afectar negativamente a los subsidios en la gestión 2024.

COVID-19

El Ministerio de Salud y Deportes mediante Resolución Ministerial N°0461 determina levantar la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio nacional a partir del 31 de julio de 2023 y que el país entra a una etapa de alerta epidemiología nacional.

Perspectivas:

El presupuesto general del estado (PGE) 2024 proyecta una tasa de crecimiento del PIB de 3,71%; una inflación del 3,60%; una inversión pública de \$us4,274 millones; un resultado fiscal de -7,80%; y se garantiza la subvención de hidrocarburos, alimentos y el pago de los bonos sociales.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Sin embargo, la CEPAL ajusta la perspectiva regional para 2023 y pronostica un crecimiento del 2.2% en LATAM, advirtiendo sobre altos niveles de informalidad y brechas de género persistentes. Para Bolivia, se estima un PIB del 2.1% en 2024.

Entre los factores más importantes, se menciona los problemas fiscales que hay en el país, como la escasez de dólares, lo cual ha imposibilitado al Gobierno Nacional impulsar la inversión pública, que por lo general —en los dos últimos años— se proyecta entre 4 mil y 5 mil dólares, pero se ejecutó sólo la mitad y el declive en ingresos del sector de hidrocarburos. El año 2014, Bolivia exportaba 6 mil millones de dólares de gas; esa cifra ha caído ahora a 3 mil millones el año pasado y ésa va a seguir siendo la tendencia.

Uno de los factores más importantes de perspectiva de crecimiento es la degradación de la calificación de riesgo de las emisiones financieras del estado en mercados internacionales. La calificadoradora de riesgo internacional Standard & Poor's (S&P) bajó en noviembre la calificación a Bolivia de "B-/B" a "CCC+/C" por factores como reservas internacionales líquidas limitadas, los altos déficits fiscales y la escasa transparencia sobre los activos del Banco Central, lo que aumentan los riesgos para el pronto pago de sus obligaciones. Las perspectivas negativas indican los riesgos de una rebaja en los próximos 12 meses de la liquidez externa influyendo en la capacidad del gobierno para realizar pagos oportunos del servicio de la deuda.

1.4 Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos en la Fundación se refiere a un proceso continuado que se compone de las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta la entidad, considerando su mercado objetivo y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes mujeres microempresarias en la búsqueda de que alcancen su máximo potencial.

■ Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito considera que la Fundación otorga créditos tanto de Banca Comunal como de Crédito Individual, en sus labores de *front office* la Fundación tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías solidarias, mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantías reales para las operaciones de mayor exposición.

La Fundación tiene instaurados niveles de aprobación y autorización y cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la entidad.

■ Riesgo Operativo

Al 31 de diciembre de la gestión 2023, la Fundación reforzó la gestión de riesgo operativo en la identificación de eventos de riesgo operativo con un enfoque integral, para el registro y reporte de eventos de riesgo operativo, enmarcada en las disposiciones normativas vigentes internas y de regulación. Como medida de control del riesgo operativo, la Fundación evalúa procesos críticos identificando y valorando riesgos inherentes y residuales, tarea que permite contribuir a un proceso de mejora continua. Se realizó pruebas al plan de contingencia de riesgo operativo, simulación de escenarios, con el objetivo de adoptar acciones oportunas, tendientes a evitar incumplimientos y apoy

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

1.5 Plataforma tecnológica**Renovación de equipos de computación**

Con el objetivo de contar con mayor agilidad en procesos, que se traduce en un incremento de productividad, se está llevando a cabo el proyecto de renovación de equipos de computación, el mejorar las herramientas permitirá optimizar el rendimiento de los empleados. Asimismo, el proyecto garantiza el menor coste de mantenimiento y soporte, generando una mayor vida útil con mayor fiabilidad debido al menor riesgo de fallas y errores.

Diseño del proyecto de Centro de Procesamiento de Datos Alterno

Con el objetivo de asegurar las características físicas de carácter crítico relacionado al suministro de energía eléctrica, refrigeración adecuada, soporte 24/7 y seguridad física para la infraestructura tecnológica ubicada en el centro de datos de oficina nacional, se está evaluando un escenario de Centro de Procesamiento de Datos en modalidad de Colocación, donde un proveedor externo garantiza el mantenimiento y soporte de las características físicas mencionadas anteriormente para asegurar la correcta operación de la infraestructura tecnológica.

1.6 Plan de fortalecimiento y capitalización

Dada su personería jurídica, la Fundación reinvierte la totalidad de sus utilidades. Esto permite que el capital primario tenga incrementos continuos y a la vez mantener indicadores de solvencia estables y controlados.

La Calificadora de Riesgos MicroFinanza Rating S.R.L., en sesión de Comité N°097/2023 de 29 de diciembre de 2023, emitió la Calificación para la Fundación, con estados financieros al 30 de septiembre de 2023.

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO EMISOR
Emisor	A2	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de largo plazo moneda local	A2	
Deuda de corto plazo moneda local	N-1	
Deuda de largo plazo moneda extranjera	A2	
Deuda de corto plazo moneda extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

La estructura y los procesos de gobernabilidad se perciben adecuados. El Directorio ejerce buenas prácticas de supervisión de operaciones y gestión estratégica. Se evidencian oportunidades de mejora en la inclusión de directores independientes. El equipo gerencial cuenta con un nuevo liderazgo en la gerencia general. Las herramientas de planificación consideran el contexto y coyuntura actuales. La estructura organizacional es adecuada al tamaño institucional.

La administración de riesgos es adecuada y está alineada a la dimensión de las operaciones institucionales, con normativa interna formalizada y herramientas apropiadas. La entidad presenta buenos niveles de posicionamiento y participación de mercado en sus áreas de operación. Los niveles

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

de solvencia patrimonial. A septiembre 2023 son adecuados, la institución registra un patrimonio total de USD 26,82 millones, presentando un aumento de 3,65% en el período octubre 2022 a septiembre 2023. El capital regulatorio presentó un crecimiento de 26,14% respecto a similar período de la gestión anterior y se encuentra constituido principalmente por capital primario. El coeficiente de adecuación patrimonial presenta un incremento y supera ampliamente al requerimiento normativo.

La cobertura del riesgo de crédito por provisiones es adecuada. La exposición al riesgo de tasa de interés es baja y la exposición al riesgo cambiario es media, aunque es un riesgo que podría tener mayor relevancia ante variaciones en la situación del contexto nacional.

1.7 Otras regulaciones:Impuesto a las Transacciones Financieras:

Mediante Ley N° 713 se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0.30%, posteriormente mediante Ley N°1546, del Presupuesto General del Estado de fecha 31 de diciembre de 2023, se extiende la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2028 con una alícuota fija del 0.30%.

Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA):

El 28 de diciembre del 2022 mediante Decreto Supremo N° 4850 correspondiente a la reglamentación de la ley N° 1448 del 25 julio de 2022, incorpora al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado RC-IVA el ejercicio de la profesión u oficios en forma libre o independiente. Reglamentando que las personas jurídicas públicas o privadas, incluidas las empresas unipersonales, así como las instituciones y organismos del Estado que acrediten o realicen pagos a personas naturales por la prestación de servicios efectuarán la retención del 13%, asimismo están alcanzadas por este impuesto las personas naturales no domiciliadas en el país por trabajos efectuados de manera presencial en territorio boliviano.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Fundación son las siguientes:

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. Sin embargo, de acuerdo con la Resolución del CTNAC N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspende el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Fundación realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros, combinan los estados financieros de las Sucursales de la Fundación situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación**a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio y la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue de Bs6.86 por USD 1.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados sobre toda la cartera existente.

La Fundación concentra su cartera en operaciones de Microcrédito por lo que la calificación de riesgo se realiza de manera automática, considerando los días mora que presenta cada operación; una vez realizado el proceso de calificación, se procede con el cálculo de provisiones específicas de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a continuación, se mencionan los porcentajes de las provisiones que la Fundación constituye para la cartera de créditos

Provisiones específicas

Créditos en MN o MNUFV					
Categoría	Microcrédito		Vivienda		Consumo
	Al sector productivo	Al sector no productivo	Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	0.00%	0.25%	0.25%	3%	3.00%
B	2.50%	5.00%	5.00%	6.5%	6.50%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100.00%

Créditos en ME o MNMV				
Categoría	Microcrédito	Vivienda		Consumo
		Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	2.50%	2.50%	7%	7.00%
B	5.00%	5.00%	12%	12.00%
C	20.00%	20.00%	20%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100%	100.00%

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es de Bs56,066,032 y Bs49,825,500, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Provisiones genéricas

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos son de Bs33,543,151 y Bs33,543,151 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 se compone de previsión genérica por factores de riesgo adicional que alcanza a Bs23,096,505 y por previsión genérica por otros factores de riesgo que alcanza a Bs10,446,646.

Las provisiones genéricas se mantienen para afrontar posibles materializaciones del riesgo de crédito derivados de situaciones distintas a la morosidad de la cartera de créditos.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Previsiones Cíclicas

La Fundación en cumplimiento a las disposiciones de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, viene registrando mensualmente una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida a utilizarse en momentos en los que se manifiesten riesgos no identificados previamente y que tienen que ver con fases expansivas del ciclo económico, de acuerdo con el siguiente detalle:

Categoría A	Porcentaje de Previsión		
	Vivienda Circular ASFI 091/11	Consumo Circular ASFI 091/11	Microcrédito y PYME calificados por días mora Circular ASFI 091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos de la previsión genérica cíclica para cartera son de Bs10,422,047 y Bs11,036,316, respectivamente.

La ASFI en fecha 29 de junio de 2021, mediante carta Circular ASFI/693/2021, dispone que a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de 3 años, los deudores con microcrédito cuyas cuotas fueron diferidas; serán calificados excepcionalmente considerando para las categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02.08.2021)	Segundo Año (A partir del 02.08.2022)	Tercer Año (A partir del 02.08.2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

c) Inversiones temporarias y permanentesInversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de la Fundación, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Las cajas de ahorro en entidades financieras nacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera en los casos que corresponda.
- Las inversiones de disponibilidad restringida, operaciones bursátiles de corto plazo en compra de Reporto adquiridos con pacto de reventa, cuotas de participación fondo RAL y Depósitos en cajas de ahorros con restricciones son valuados al costo actualizado.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

Inversiones permanentes

Se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión de la Fundación y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

- La Fundación tiene participación accionaria en el Servicio de Información Crediticia, Buro de información Crediticia S.A. INFOCRED BI S.A., con una participación accionaria del 5.64%, no ejerciendo control alguno a través de directores o participación en la Asamblea de Accionistas. Estas inversiones se encuentran valuadas a su costo de adquisición.
- Mediante nota CITE GG-GO 2066/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016 INFOCRED BI S.A., comunica a la Fundación el incremento de valor de las acciones emitidas de Bs340,100 a Bs602,300, hecho que se reconoció en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y se mantienen sin movimiento al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

d) Bienes realizables

Se registran los bienes tangibles de propiedad de la Fundación con destino de venta como ser: los bienes adquiridos o construidos para la venta, los bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros bienes realizables.

La previsión se constituye por exceso en el plazo tenencia y que la misma representa el 100% del valor en libros. A la fecha de adjudicación del bien, la entidad financiera previsiona al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien. Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros de dicho bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación. El cien por cien (100%) del valor en libros de dicho bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

e) Bienes de uso

Los bienes de uso de la Fundación están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, los porcentajes que se aplican están de acuerdo con lo establecido en el DS 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12.5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son registrados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son dados de baja en el ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado.

f) Otros activos

✓ Bienes Diversos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición, estos bienes en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

✓ Mejoras en inmuebles alquilados

Las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función al tiempo de duración del contrato de arrendamiento del inmueble.

✓ Sistemas de información

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por la Fundación, como también licencias de software se valúan al costo de adquisición, la amortización de estas partidas se efectúa de acuerdo con el tiempo de vigencia o vida útil según contratos.

✓ Partidas pendientes de imputación

Se registran las partidas deudoras que no pudieron ser imputadas a las cuentas correspondientes, se valúan a su costo.

g) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se tienen saldos a reportar.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de 90 días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

ii. Previsión para primas

La provisión para primas se constituye para el personal en relación de dependencia cuya antigüedad es mayor a 90 días.

iii. Provisiones genéricas voluntarias

Se registran las provisiones que, en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

La reversión de las provisiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

iv. Otras Provisiones

Corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán canceladas posteriormente.

i) Patrimonio neto

Los saldos de donaciones no capitalizadas y reclasificadas a capital pagado, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, Circular SB/585/2008 a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la re-expresión de ajuste por inflación.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, la entidad reclasificó el saldo de la subcuenta patrimonial 323.01 "Donaciones no capitalizadas" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional", que forma parte del capital pagado.

La Fundación mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018, aprobó la capitalización de utilidades acumuladas desde la gestión 2011 hasta la gestión 2017 al Capital Fundacional por un monto de Bs56,358,068.08 quedando registrados en la cuenta 311.06 "Certificados de capital fundacional".

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

j) Resultado del ejercicio

La Fundación determina el resultado neto de cada ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, es decir, sin efectuar el ajuste por inflación.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Fundación ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

l) Ingresos financieros (productos devengados y comisiones ganadas)

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Fundación en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Para la determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales, incluyendo la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de la Fundación.

Mediante Decreto Supremo N° 1288 se reglamenta el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas –AA- IUE del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 3005 de 30 de noviembre de 2016, se reemplaza el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo un nuevo tratamiento aplicable a las Entidades de Intermediación Financiera reguladas por la ASFI, en lo relativo a la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE. Las Entidades de Intermediación Financiera cuyo coeficiente de rentabilidad respecto a su patrimonio exceda el seis por ciento (6%) estarán gravadas con la AA-IUE del veintidós por ciento (22%) a partir de la gestión 2016.

Mediante Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, modifica el primer párrafo del art. 51 de la Ley N° 843 modificado por la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015, estableciendo que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la ASFI, exceda el 6%, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2023 se ha constituido la provisión para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) Bs2,152,357; asimismo no se requiere constituir la provisión de la Alícuota Adicional. Al 31 de diciembre de 2022, se ha constituido una provisión para el pago del impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) Bs9,020,622; asimismo se ha constituido la provisión de la Alícuota Adicional de Bs9,020,622; debido a que para la gestión 2022 el coeficiente de rentabilidad excedió el 6%.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto al 31 de diciembre de 2022, excepto por la provisión para vacaciones y el tratamiento de las inversiones (reporto).

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD MN	8,448,046	32,057,977
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD ME	6,134,374	3,108,009
Bancos y corresponsales con disponibilidad restringida	7,170,432	1,093,048
Cuotas de Participación Fondos RAL afectados a E.L. MN	3,890,136	646,623
Título Valores de Entidades Financieras Adquiridos con Pacto de Reventa	-	3,885,019
Deposito en caja de ahorro con restricciones	847,138	847,138
Importes Entregados en Garantía	568,949	719,051
Cuotas de Part. Fondo CPVIS en Garantía de Ptmos. de Liquidez del BCB	84,059,918	83,958,390
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	514	10,288
Cuotas de participación Fondo CPRO	242,110	232,336
TOTAL	111,361,617	126,557,879

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	183,001,300	151,799,413	Obligaciones con el Público	183,989,317	878,986
Inversiones temporarias	76,626,167	11,461,062	Obligaciones con bancos y	-	-
Cartera y Productos devengados	854,399,101	942,325,574	Entidades de financiamiento	677,034,231	549,752,720
Previsiones de Cartera	(61,864,948)	(58,073,789)	Otras cuentas por pagar	15,014,339	26,524,147
Otras cuentas por cobrar	3,558,459	4,816,113	Otros Pasivos	60,819,273	63,361,707
Otros activos	12,051,852	12,761,097			
Total activo corriente	<u>1,067,771,931</u>	<u>1,065,089,470</u>	Total pasivo corriente	<u>936,857,160</u>	<u>640,517,560</u>
Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Cartera y Productos devengados	358,960,620	228,005,793	Obligaciones con bancos y		
Previsiones de Cartera	(27,744,234)	(25,294,862)	entidades de financiamiento	333,262,378	491,147,716
Inversiones permanentes	84,904,842	84,803,314	Otras cuentas por pagar	-	-
Bienes de uso	12,840,272	10,506,754	Otros Pasivos	17,824,017	27,731,583
Otras cuentas por cobrar	568,949	719,051	Previsiones	19,325,535	19,032,399
Total activo no corriente	<u>429,530,449</u>	<u>298,740,050</u>	Total pasivo no corriente	<u>370,411,930</u>	<u>537,911,698</u>
			Total pasivo	<u>1,307,269,090</u>	<u>1,178,429,258</u>
			Patrimonio	<u>190,033,290</u>	<u>185,400,262</u>
Total activo	<u>1,497,302,380</u>	<u>1,363,829,520</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>1,497,302,380</u>	<u>1,363,829,520</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

CALCE FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

RUBROS - DIC 2023	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	183,001,300	175,830,868	-	-	7,170,432	-	-
Inversiones Temporarias	75,240,187	27,355,336	-	-	-	-	47,884,851
Cartera Vigente	1,110,378,215	103,529,820	185,149,135	246,367,636	228,888,845	127,646,355	218,796,424
Otras Cuentas por Cobrar	4,127,409	112,083	-	-	3,446,377	568,949	-
Inversiones Permanentes	84,904,842	-	-	-	-	-	84,904,842
Otras Operaciones Activas	39,650,427	3,107,210	18,711,370	7,509,383	26,465,887	(19,358,753)	3,215,330
TOTAL ACTIVOS	1,497,302,380	309,935,317	203,860,505	253,877,019	265,971,541	108,856,551	354,801,447
Obligaciones con el Público	179,935,528	90,302,318	40,000,000	-	49,025,000	608,210	-
Financiamientos Ent. Financieras del País	647,481,789	172,324,321	48,344,510	76,630,080	213,780,327	39,524,030	96,878,521
Financiamientos Externos	116,811,146	-	-	4,900,000	39,051,140	25,479,988	47,380,018
Otras Cuentas por Pagar	15,014,339	15,014,339	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	348,026,288	5,129,143	6,333,368	136,342,655	19,365,390	159,791,797	21,063,935
TOTAL PASIVOS	1,307,269,090	282,770,121	94,677,878	217,872,735	321,221,857	225,404,025	165,322,474
Brecha Simple	190,033,290	27,165,196	109,182,627	36,004,284	(55,250,316)	(116,547,474)	189,478,973
Brecha Acumulada		27,165,196	136,347,823	172,352,107	117,101,791	554,317	190,033,290

Al 31 de diciembre de 2022 (expresado en bolivianos)

RUBROS - DICIEMBRE 2022	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	151,799,413	150,706,365	-	-	1,093,048	-	-
Inversiones Temporarias	10,608,325	8,327,711	1,633,991	-	-	-	646,623
Cartera Vigente	1,085,494,353	146,551,158	219,793,404	263,683,061	233,337,284	87,573,752	134,555,694
Otras Cuentas por Cobrar	5,535,165	100,815	-	-	4,715,299	719,051	-
Inversiones Permanentes	84,803,314	-	-	-	-	-	84,803,314
Otras Operaciones Activas	25,588,950	2,976,954	17,222,144	6,085,322	8,216,292	(21,284,373)	12,372,611
TOTAL ACTIVOS	1,363,829,520	308,663,003	238,649,539	269,768,383	247,361,923	67,008,430	232,378,242
Obligaciones con el Público	878,986	877,205	-	-	1,781	-	-
Financiamientos Ent. Financieras del País	585,359,930	125,869,682	58,067,009	25,961,517	200,418,390	77,775,642	97,267,690
Financiamientos Externos	265,632,741	2,286,667	13,720,000	14,511,000	45,441,920	23,193,333	166,479,821
Otras Cuentas por Pagar	26,524,147	26,524,147	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	300,033,454	3,277,011	7,227,788	76,331,334	27,036,099	158,130,930	28,030,292
TOTAL PASIVOS	1,178,429,258	158,834,712	79,014,797	116,803,851	272,898,190	259,099,905	291,777,803
Brecha Simple	185,400,262	149,828,291	159,634,742	152,964,532	(25,536,267)	(192,091,475)	(59,399,561)
Brecha Acumulada		149,828,291	309,463,033	462,427,565	436,891,298	244,799,823	185,400,262

El calce financiero expone una distribución en base a supuestos planteados en base a una perspectiva de gestión de activos y pasivos, dentro sus principales rubros del activo se tienen la 'cartera vigente'

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

que concentra su mayor impacto de vencimientos hasta 1 año que condice con los plazos principalmente de la cartera bajo tecnología comunal, en el caso de 'otras operaciones activas' incluyen las provisiones específicas y genéricas de cartera, por el lado del pasivo el rubro de 'otras operaciones pasivas' concentran a su vez operaciones de títulos valores y operaciones subordinadas distribuidas en base al plazo de pago de sus vencimientos.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se tienen saldos a informar.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023

	Total Bs
Activo	
Disponibilidades	42,639,401
Inversiones temporarias	5,194,319
Cartera	25,496
Otras cuentas por cobrar	75,878
Inversiones Permanentes	84,059,918
Total Activo	<u>131,995,012</u>
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	91,575,125
Valores en circulacion	11,666,535
Obligaciones Subordinadas	34,328,584
Total Pasivo	<u>137,570,244</u>
Posición neta pasiva	<u>(5,575,232)</u>

Al 31 de diciembre de 2022

	Bs
Activo	
Disponibilidades	26,841,125
Inversiones temporarias	459,661
Otras cuentas por cobrar	75,460
Inversiones Permanentes	95,193,622
Total Activo	<u>122,569,868</u>
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	80,378,091
Obligaciones Subordinadas	34,357,167
Total Pasivo	<u>114,735,258</u>
Posición neta activa	<u>7,834,610</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de Bs6.86 por USD 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Caja		
Billetes y Monedas MN	9,232,312	7,483,770
Billetes y Monedas ME	187,360	46,991
Banco Central de Bolivia		
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias MN	8,448,046	32,057,977
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias ME	6,134,374	3,108,009
Bancos y Corresponsales del País		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	28,463,598	30,306,666
Banco Nacional de Bolivia S.A.	30,529,945	275
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	39,811,057	32,741,485
Banco BISA S.A.	7,652,953	20,621,631
Banco Ganadero S.A.	25,072,875	23,989
Banco Fortaleza S.A.	1,310	6,114
Banco Unión S.A.	21,210,007	13,791,338
Banco Fassil S.A. en intervencion (i)	6,082,032	10,994,460
Banco FIE S.A.	175,431	616,708
	<u>183,001,300</u>	<u>151,799,413</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación registra un saldo en la cuenta de Disponibilidades Restringidas de Bs6,082,032.45 por los depósitos que corresponden a la cuenta corriente en el Banco Fassil S.A., ahora denominado Banco Fassil S.A. - En Intervención.

La Fundación con anterioridad a la intervención del Banco Fassil S.A., inicio las gestiones para disponer de los fondos mediante solicitudes de transferencia de fondos que no fueron atendidas por parte de esa entidad bancaria, de igual manera se vienen realizando las gestiones respectivas con el interventor del Banco Fassil S.A. - En intervención y la ASFI para acceder a los fondos depositados.

Durante la gestión 2023, se realizaron las siguientes gestiones:

En fecha 26 de abril, mediante nota PMB-GAJ-268/2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. - En intervención se comunicó sobre los reiterados incumplimientos desde el mes de marzo por parte de la entidad bancaria respecto a nuestras solicitudes de transferencia de fondos a nuestra cuenta de encaje legal que mantenemos en el Banco Central de Bolivia y la intención de una alternativa de solución mediante un mecanismo de compensación.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

En fecha 3 de mayo, mediante nota PMB-GAJ-270-2023 dirigida al Director General Ejecutivo a.i., de ASFI, se comunicó sobre la nota enviada al Interventor del Banco Fassil S.A. - En intervención, para que por su intermedio se le haga conocer el contenido de nuestra nota al interventor debido a que aun él no estaba recibiendo correspondencia y se pueda evaluar la alternativa de solución propuesta.

En fecha 18 de mayo, ASFI mediante nota ASFI/DSL/R-109526/2023, nos comunica la designación y domicilio legal del interventor del Banco Fassil S.A. - En intervención para enviar la correspondencia.

En fecha 16 de junio, mediante nota F-OFN-GG-GF- 351/2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. - En intervención se comunicó sobre la nota enviada con anterioridad al ex – interventor, que no fue atendida al igual que las consultas realizadas a la ASFI sobre la entidad a la que se migro nuestros fondos de la cuenta de ahorro que mantenemos en el Banco Fassil S.A., - En intervención.

En fecha 12 de julio, mediante nota F-OFN-GG-GF- 398/2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. - En intervención, se solicitó el registro de nuestros depósitos como "Obligación pendiente de pago" en cumplimiento al inciso c), artículo 5, sección 2, del Reglamento para la intervención de Entidades de Intermediación Financiera, contenido en el Capítulo II, Título IV, Libro 1, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

En fecha 14 de julio, mediante nota F-OFN-GG-GF- 397/2023 dirigida al Director General Ejecutivo a.i., de la ASFI, se solicitó que pueda interceder por nuestra entidad con el interventor del Banco Fassil S.A. - En intervención, debido a que no recibimos respuesta a las notas enviadas.

En fecha 8 de agosto, mediante nota F-OFN-GG-GF- 451/2023 dirigida a la Directora General Ejecutiva a.i., de la ASFI, se comunicó que no se obtuvo respuesta del interventor del Banco Fassil S.A. - En intervención a las notas enviadas por parte de la Fundación y se le solicitó que pueda interceder por nuestra entidad con el interventor del Banco Fassil S.A.

En fecha 8 de agosto, la ASFI mediante nota ASFI/DSL/R-174153/2023, nos comunica que instruyó al Banco Fassil S.A. - En intervención, que en el marco de sus competencias y normativa legal aplicable al caso responda la solicitud directamente a la Fundación.

En fecha 17 de agosto, mediante nota F-OFN-GG-GF- 465/2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. se reiteró la solicitud de devolución de fondos con base de las notas enviadas con anterioridad.

En fecha 18 de agosto, el Banco Fassil S.A. - En intervención mediante nota CITE BFI/EXT/Nº-0092/2023, nos comunica que la ASFI instruyo al Banco Fassil S.A. - En intervención, que en el marco de lo establecido por el Art. 533 de la Ley Nro 393 de Servicios Financieros, se formalice la selección y transferencia de las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden a las entidades adjudicatarias con la exclusión de las operaciones con otros intermediarios financieros tal como dispone dicha norma legal.

En fecha 13 de diciembre de 2023, mediante nota PMB-GG-GAJ-697-2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. - En Intervención, se solicitó la confirmación del registro como "obligaciones pendientes de pago" de la acreencia que tiene la Fundación por la cuenta corriente en la referida entidad bancaria.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

Por su parte la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo FINRURAL, como ente de coordinación que representa a las IFDs, está realizando las gestiones con la ASFI para que el Banco Fassil S.A. - En intervención atienda y emita las respuestas correspondientes a cada entidad del gremio, para lo cual remitió la nota FR-297/2023 de 27 de diciembre de 2023.

Mediante Informe Legal GNAJ/23/2023 del 28 de noviembre de 2023, de la Gerencia Nacional de Asuntos Jurídicos a la Gerencia General de la Fundación, se recomienda y concluye:

- Continuar con las gestiones en vía administrativa ante el interventor y la ASFI, en procura de lograr un reconocimiento de los fondos como una "obligación pendiente de pago", que asegure un lugar preferente en la prelación a dictarse en vía judicial.
- De manera diligente y oportuna se han realizado distintas gestiones ante el Banco FASSIL S.A. antes de la intervención, así como con ASFI y con el Interventor (después de la intervención), que marca el antecedente de un cobro y el incumplimiento del pago, elemento jurídico de relevancia al momento de una futura resolución judicial de prelación de acreencias. Por consiguiente, se concluye que no se puede considerar como una pérdida a la acreencia que tiene la IFD con el Banco Fassil en Liquidación, toda vez que es una obligación subsistente desde el punto de vista legal y siendo que sobre la misma se tiene derecho expectatio reconocido por Ley, considerando que a la fecha no se ha culminado con el Proceso de Solución, ni menos se ha pasado a una instancia de Liquidación Forzosa Judicial.

Al 31 de diciembre de 2023, no se cuenta con las respuestas a las notas enviadas a la ASFI como al interventor de Banco Fassil S.A. - En intervención, respecto a la confirmación de confirmación de la obligación o devolución de fondos.

b) CARTERA**b.1) Cartera vigente**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos amortizables Asociación Comunal	556,966,748	688,566,565
Préstamos amortizables Crédito Individual	381,726,353	254,063,684
Préstamos amortizables Crédito Consumo	20,634,606	5,773,282
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	75,680,024	48,379,003
Prestamos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	6,328,555	4,350,390
Prestamos vigentes cartera diferida	9,647,277	12,330,028
	<u>1,050,983,563</u>	<u>1,013,462,952</u>

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(1,849,934).

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

b.2) Cartera vencida

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos amortizables vencidos Asociación Comunal	12,429,830	11,782,170
Préstamos amortizables vencidos Crédito Individual	2,444,352	6,623,899
Préstamos amortizables Crédito Consumo	279,496	29,530
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	428,247	22,897
Préstamos vencidos cartera diferida	741,968	394,290
	<u>16,323,893</u>	<u>18,852,786</u>

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(189,332).

b.3) Cartera en ejecución

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos amortizables en ejecución Asociación Comunal	20,344,712	15,802,216
Préstamos amortizables en ejecución Crédito Individual	7,542,477	6,251,730
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	631,534	657,240
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	236,790	176,260
Préstamos en ejecución cartera diferida	221,068	222,392
	<u>28,976,581</u>	<u>23,109,838</u>

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(4,739).

b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Prest Amort Reprog Vigentes MN C. Asociacion Comunal	1,165,537	1,348,252
Prest Amort Reprog Vigentes MN C. Individual Con Hipoteca	28,054,344	28,543,306
Prest Amort Reprog Vigentes MN C. Individual de Consumo	1,089,607	702,961
Prest de Vivienda Reprog Vig MN Hipotecario de Vivienda	6,754,636	8,105,982
Prest de Vivienda Reprog Vig MN C. Indiv Sin Garantia Hipoteca	1,859,171	2,256,403
Préstamos reprogramados vigente cartera diferida	19,624,222	30,227,359
	<u>58,547,517</u>	<u>71,184,263</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

b.5) Cartera reprogramada o reestructurada vencida

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Prest Amort Reprog Vencido MN C. Asociacion Comunal	153,433	50,358
Prest Amort Reprog Vencido MN C. Individual	1,069,663	346,001
Prestamos reprogramados vencidos cartera diferida	2,228,183	233,573
	<u>3,451,279</u>	<u>629,932</u>

b.6) Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Prest Amort Reprog en Ejecucion MN C. Asociacion Comunal	59,103	96,902
Prest Amort Reprog en Ejecucion MN C. Individual	914,662	442,070
Prest de Vivienda Reprog Ejecucion MN Hipotecario de Vivienda	495,886	-
Prestamos reprogramados en Ejecucion cartera diferida	923,459	893,914
	<u>2,393,110</u>	<u>1,432,886</u>

b.7) Productos devengados por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos devengados por cobrar cartera vigente Asociación Comunal	20,582,579	10,853,192
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Individual	12,249,960	5,663,999
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Hipotecario de vivienda	596,181	378,669
Productos devengados por cobrar cartera vencida Crédito Individual	461,197	59,810
Productos devengados por cobrar cartera en ejecucion Crédito Individual	5,783	-
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vigente Crédito Individual	7,859,613	10,005,457
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vencida Crédito Individual	23,991	2,615
Productos deveng. por cobrar cartera diferida	10,904,475	14,694,968
	<u>52,683,779</u>	<u>41,658,710</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

b.8) Previsión para cartera incobrable

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Previsión específica cartera vigente Crédito Asociación Comunal	5,978,858	4,364,598
Previsión específica cartera vigente Crédito Individual	4,506,430	2,412,565
Previsión específica cartera vigente Crédito Hipotecarios de Vivienda	294,239	258,823
Previsión específica cartera vencida Crédito Asoc. Comunal	7,313,040	10,772,979
Previsión específica cartera vencida Crédito Individual	2,332,150	5,713,909
Previsión específica cartera Reprogramada vigente Credito Individual	282,688	262,981
Previsión específica cartera Reprogramada vencida Credito Individual	106,201	-
Previsión específica cartera Reprogramada en ejecucion Individual	1,019,109	401,941
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Asociación Comunal	20,349,451	15,802,216
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Individual	7,459,231	6,519,110
Previsión específica cartera reprogramada vigente Crédito Asociación Comunal	575,144	589,724
Previsión específica cartera reprogramada vencida Crédito Asociación Comunal	801,095	341,564
Previsión específica cartera reprogramada ejecucion Crédito Individual	42,748	-
Previsión específica cartera diferida vigente	375,200	211,844
Previsión específica cartera diferida reprogramada vigente	760,657	461,479
Previsión específica cartera diferida vencida	711,081	394,290
Previsión específica cartera diferida reprogramada vencida	2,035,650	201,171
Previsión específica cartera diferida en ejecucion	216,875	222,392
Previsión específica cartera diferida reprogramada ejecucion	906,185	893,914
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	23,096,505	23,096,505
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	10,446,646	10,446,646
	<u>89,609,183</u>	<u>83,368,651</u>

b.9) Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCRÉDITO DG	-	686,837,400	12,650,183	16,703,914	31,829,323
MICROCRÉDITO NO DG	-	289,522,963	5,930,958	12,832,323	20,383,112
DE CONSUMO DG	-	24,393,483	459,042	220,528	1,279,409
DE CONSUMO NO DG	-	17,168,472	194,538	204,395	893,150
DE VIVIENDA	-	82,878,828	294,414	1,127,420	1,101,459
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP.	-	8,729,934	246,037	281,111	579,579
SUBTOTAL	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	56,066,032
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10,446,646
TOTAL CARTERA		1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	89,609,183

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(2,044,005).
Al 31 de diciembre de 2022 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCRÉDITO DG	-	651,787,423	14,205,977	13,685,947	31,388,906
MICROCRÉDITO NO DG	-	357,211,881	5,224,314	9,664,607	16,581,429
DE CONSUMO DG	-	6,044,120	-	215,828	395,306
DE CONSUMO NO DG	-	5,300,301	29,530	142,842	334,699
DE VIVIENDA	-	36,167,291	-	657,240	697,015
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP,	-	28,136,199	22,897	176,260	428,145
SUBTOTAL	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	49,825,500
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10,446,646
TOTAL CARTERA		1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	83,368,651

b.10) Clasificación de la cartera por tecnología crediticia

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	577,579,161	14,897,415	21,415,810	38,084,214
Crédito Individual	-	531,951,919	4,877,757	9,953,881	17,981,818
SUBTOTAL	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	56,066,032
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10,446,646
TOTAL CARTERA		1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	89,609,183

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(2,044,005).

Al 31 de diciembre de 2022 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	715,610,319	12,387,157	16,988,165	33,134,803
Crédito Individual	-	369,036,896	7,095,561	7,554,559	16,690,697
SUBTOTAL	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	49,825,500
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10,446,646
TOTAL CARTERA		1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	83,368,651

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

b.11) Clasificación de la cartera por departamento

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	43,979,249	652,202	1,687,014	2,935,030
La Paz	-	229,696,992	3,778,334	6,437,424	10,723,963
Cochabamba	-	135,533,512	2,083,861	3,845,104	6,336,115
Oruro	-	191,383,604	4,328,242	2,535,905	8,434,187
Potosí	-	62,615,193	1,030,746	879,239	2,291,037
Tarija	-	67,048,318	2,142,298	2,125,276	4,844,887
Santa Cruz	-	323,928,650	3,580,283	11,863,431	16,803,759
Beni	-	39,241,483	767,143	664,779	1,438,991
Pando	-	16,104,079	1,412,063	1,331,519	2,258,063
SUBTOTAL	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	56,066,032
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10,446,646
TOTAL CARTERA	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	89,609,183

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(2,044,005).

Al 31 de diciembre de 2022 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	41,405,777	1,556,525	1,011,247	3,028,513
La Paz	-	232,524,052	3,626,779	6,423,369	10,800,460
Cochabamba	-	141,650,131	1,909,343	3,082,896	5,699,100
Oruro	-	197,406,917	1,263,439	699,582	3,101,568
Potosí	-	63,473,349	1,218,628	396,232	2,399,384
Tarija	-	67,697,527	1,857,155	1,944,993	4,130,477
Santa Cruz	-	278,976,017	7,457,233	9,070,945	18,010,422
Beni	-	45,120,891	534,548	532,117	1,137,124
Pando	-	16,392,554	59,068	1,381,343	1,518,452
SUBTOTAL	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	49,825,500
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10,446,646
TOTAL CARTERA	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	83,368,651

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

b.12) Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	14,911,015	245,613	207,144	335,435
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	690,779	65,136	-	88,715
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	2,744	-	-	82
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	1,786,135	-	61,245	89,815
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	83,886,223	839,921	1,821,642	2,691,434
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	713,542	-	-	2,521
CONSTRUCCION	-	26,066,421	334,478	1,070,652	1,451,677
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	198,448,898	1,706,231	4,470,715	7,809,720
HOTELES Y RESTAURANTES	-	59,040,851	621,379	749,611	1,766,400
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	86,573,196	475,807	1,038,330	2,220,152
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	579,667,748	14,897,413	21,415,811	38,118,616
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	24,518,836	55,480	224,956	578,224
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1,974,619	-	-	18,502
EDUCACION	-	5,170,676	12,001	-	40,845
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	25,572,121	521,713	309,585	847,212
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICO	-	497,032	-	-	6,425
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	1,841	-	-	5
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	8,403	-	-	252
SUBTOTAL	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	56,066,032
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	10,446,646
TOTAL CARTERA	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	89,609,183

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(2,044,005).

Al 31 de diciembre 2022 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	678,442	1,324	57,495	59,049
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	190,840	-	-	239
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	2,814	-	-	84
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	1,637,345	6,470	61,245	92,885
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	59,662,640	1,253,054	1,805,022	2,886,144
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	429,836	-	-	2,316
CONSTRUCCION	-	22,224,790	317,804	1,001,238	1,292,823
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	148,328,100	3,637,834	3,128,615	7,908,584
HOTELES Y RESTAURANTES	-	44,553,836	871,820	680,899	2,030,234
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	56,277,067	727,985	506,677	1,577,730
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	716,510,719	12,387,156	16,988,165	33,147,723
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	12,010,942	120,954	108,029	310,593
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1,524,433	-	-	10,233
EDUCACION	-	2,800,446	-	-	22,873
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	17,540,433	10,591	205,339	482,727
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICO	-	246,775	147,726	-	430
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	27,757	-	-	833
SUBTOTAL	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	49,825,500
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	10,446,646
TOTAL CARTERA	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	83,368,651

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

b.13) Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	15,286,517	282,959	267,084	405,256
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	271,387	71,694	-	93,727
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	914,716	-	61,245	82,966
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	65,024,772	892,862	1,613,057	2,371,167
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	226,594	-	-	1,869
CONSTRUCCIÓN	-	76,206,983	716,711	1,715,296	2,354,432
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	170,320,095	1,602,558	3,317,376	6,985,906
HOTELES Y RESTAURANTES	-	36,088,470	335,708	649,601	1,316,251
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	94,017,324	653,596	1,613,996	2,742,313
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	578,150,092	14,897,415	21,415,813	38,101,341
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	56,050,156	28,241	406,638	781,176
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	138,208	-	-	326
EDUCACIÓN	-	811,767	-	-	14,121
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	15,756,797	293,428	309,585	811,419
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-	265,361	-	-	3,757
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	1,841	-	-	5
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	56,066,032
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	10,446,646
TOTAL CARTERA	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	89,609,183

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(2,044,005).

Al 31 de diciembre 2022 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	609,496	-	57,495	57,495
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	-	-	-
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	2,814	-	-	84
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	791,978	-	61,245	82,227
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	49,574,367	1,284,138	1,381,846	2,787,190
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	239,946	-	-	2,079
CONSTRUCCIÓN	-	55,227,570	331,792	1,389,995	1,874,711
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	119,809,081	3,631,606	2,879,946	7,108,480
HOTELES Y RESTAURANTES	-	30,537,860	858,370	558,491	1,624,285
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	64,341,238	763,285	764,636	2,157,884
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	715,746,348	12,387,156	16,988,165	33,138,883
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	37,003,739	105,520	255,566	525,628
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	75,239	-	-	93
EDUCACIÓN	-	533,330	10,591	-	16,641
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	9,918,764	110,260	205,339	449,390
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-	235,445	-	-	430
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	49,825,500
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	10,446,646
TOTAL CARTERA	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	83,368,651

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

b.14) Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	234,319,903	1,090,975	3,976,329	5,403,800
GARANTIA PRENDARIA	-	86,859,419	579,081	1,360,414	2,641,890
GARANTIA PERSONAL	-	788,351,758	18,105,116	26,032,948	48,020,342
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	56,066,032
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10,446,646
TOTAL CARTERA	-	1,109,531,080	19,775,172	31,369,691	89,609,183

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(2,044,005).

Al 31 de diciembre 2022 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	157,572,059	-	2,329,825	2,964,687
GARANTIA PRENDARIA	-	52,548,040	1,249,755	811,026	2,185,661
GARANTIA PERSONAL	-	874,527,116	18,232,963	21,401,873	44,675,152
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	49,825,500
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10,446,646
TOTAL CARTERA	-	1,084,647,215	19,482,718	24,542,724	83,368,651

b.15) Clasificación de la cartera por calificación en monto y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	995,422,783	90%	-	0%	-	0%	3,262,691	4%
B	-	108,645,564	10%	164,804	1%	-	0%	5,184,824	6%
C	-	681,601	0%	5,980,830	30%	209,122	1%	1,366,633	2%
D	-	99,527	0%	2,384,312	12%	336,319	1%	1,279,179	1%
E	-	307,229	0%	1,126,840	6%	150,352	0%	1,267,536	1%
F	-	4,374,376	0%	10,118,386	51%	30,673,898	98%	43,705,169	49%
	-	1,109,531,080	100%	19,775,172	100%	31,369,691	100%	56,066,032	63%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23,096,505	26%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								10,446,646	11%
TOTAL CARTERA	-	1,109,531,080	100%	19,775,172	100%	31,369,691	100%	89,609,183	100%

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(2,044,005).

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	1,043,052,923	97%	-	0%	-	0%	2,208,524	3%
B	-	36,157,532	3%	-	0%	-	0%	1,666,611	2%
C	-	320,348	0%	2,024,395	1%	44,194	0%	477,788	1%
D	-	342,795	0%	783,159	4%	234,698	1%	634,973	1%
E	-	325,116	0%	238,546	1%	184,721	1%	546,314	1%
F	-	4,448,501	0%	16,436,618	94%	24,079,111	98%	44,291,290	53%
	-	1,084,647,215	100%	19,482,718	100%	24,542,724	100%	49,825,500	61%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23,096,505	27%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								10,446,646	12%
TOTAL CARTERA	-	1,084,647,215	100%	19,482,718	100%	24,542,724	100%	83,368,651	100%

b.16) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENT E	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	7,662,851	1%	-	0%	-	0%	5,840	0%
11° A 50° MAYORES	-	18,117,509	2%	-	0%	495,886	2%	272,203	0%
51° A 100° MAYORES	-	16,582,125	1%	-	0%	610,691	2%	329,490	0%
OTROS	-	1,067,168,595	96%	19,775,172	100%	30,263,114	96%	55,458,499	63%
SUBTOTAL	-	1,109,531,080	100%	19,775,172	100%	31,369,691	100%	56,066,032	63%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23,096,505	26%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								10,446,646	11%
TOTAL CARTERA	-	1,109,531,080	100%	19,775,172	100%	31,369,691	100%	89,609,183	100%

Incluye el saldo de Ganancias por realizar Bs(2,044,005).

Al 31 de diciembre de 2022 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	8,106,060	1%	-	0%	-	0%	6,180	0%
11° A 50° MAYORES	-	18,746,361	2%	-	0%	-	0%	15,503	0%
51° A 100° MAYORES	-	15,641,601	1%	-	0%	304,984	1%	508,465	1%
OTROS	-	1,042,153,193	96%	19,482,718	100%	24,237,740	99%	49,295,352	59%
SUBTOTAL	-	1,084,647,215	100%	19,482,718	100%	24,542,724	100%	49,825,500	60%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23,096,505	27%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								10,446,646	13%
TOTAL CARTERA	-	1,084,647,215	100%	19,482,718	100%	24,542,724	100%	83,368,651	100%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

b.17) Evolución de la cartera

La evolución de la cartera al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Evolución de la cartera directa			
Cartera vigente	1,050,983,563	1,013,462,952	890,670,556
Cartera vencida	16,323,893	18,852,786	15,031,987
Cartera en ejecución	28,976,581	23,109,838	4,275,767
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	58,547,517	71,184,263	118,416,944
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	3,451,279	629,932	5,243,597
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	2,393,110	1,432,886	-
Cartera Contingente	-	-	-
Total Cartera	1,160,675,943	1,128,672,657	1,033,638,851
Previsión específica para incobrabilidad	(56,066,032)	(49,825,500)	(23,120,950)
Previsión genérica para incobrabilidad	(33,543,151)	(33,543,151)	(28,325,756)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	(10,422,047)	(11,036,316)	(10,724,728)
Total Previsiones	(100,031,230)	(94,404,967)	(62,171,434)
	dic-23 Bs	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Evolución de Ingresos y Gastos Financieros de Cartera			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	104,044,673	98,853,790	41,997,256
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad por factores de riesgo adicional	-	5,217,395	-
Cargos por previsión genérica voluntaria por otros riesgos y Cíclica	3,733,741	2,547,299	2,876,767
Disminución de previsión específica para créditos	(41,283,136)	(40,302,944)	(19,910,814)
Disminución de previsión genérica voluntaria por otros Riesgos y Cíclica	(4,348,010)	(2,235,710)	(2,407,720)
Productos por cartera (ingresos financieros)	(298,165,814)	(289,267,873)	(204,353,414)
	(236,018,546)	(225,188,043)	(181,797,925)
	dic-23 Bs	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Evolución cuentas de orden con relación a cartera			
Productos en suspenso	16,081,782	7,127,241	1,598,689
Créditos castigados por insolvencia	131,485,100	79,371,332	53,453,346
	147,566,882	86,498,573	55,052,035
Evolución de Prestatarios			
Número de prestatarios	124,624	130,693	131,523

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Grado de reprogramación e impacto

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de la cartera reprogramada total es de Bs64,391,906 y Bs73,247,081 respectivamente.

Los límites legales que la Institución debe cumplir, relacionado con la cartera de créditos, se establecen en las normas legales (Ley de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros):

- Concentración en un prestatario o grupo prestatario que no se encuentren debidamente garantizados no podrá exceder el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio. (Parágrafo I, Art. 456 LSF).
- Conceder créditos o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio (Parágrafo III, Art. 456 LSF).
- En operaciones de microcrédito, créditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por ASFI, determina límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global según tipo de garantía. (Parágrafo VI, Art. 456 LSF).

La Fundación ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

b.18) Conciliación de provisiones de cartera Al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y 2021 (incluye previsión específica, genérica y cíclica)

	2023	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión inicial	94,404,967	62,171,434	42,206,155
(-) Castigos	(56,521,005)	(31,846,296)	(2,590,210)
(-) Disminución de previsión	(45,631,146)	(42,538,655)	(22,318,534)
(+) Previsión constituida	107,778,414	106,618,484	44,874,023
(-) Otros	-	-	-
	<u>100,031,230</u>	<u>94,404,967</u>	<u>62,171,434</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es la siguiente:

	2023 <u>Bs</u>	2022 <u>Bs</u>
<u>Cuentas en Cajas de Ahorro</u>		
Banco FIE S.A.	12,998,298	3,264,165
Banco de Crédito de Bolivia S.A	5,148,767	205,295
Banco Unión S.A.	115,951	875,317
Banco Economico S.A.	5,152	5,309
	<u>18,268,168</u>	<u>4,350,086</u>
<u>Depositos a Plazo Fijo</u>		
Banco Nacional de Bolivia	8,785,045	-
Banco Sol	2,465,498	-
Banco FIE S.A.	7,817,559	-
Banco Bisa S.A	24,926,612	-
	<u>43,994,714</u>	<u>-</u>
<u>Participación en Fondos de Inversión</u>		
Oportuno Fondo de Inversión de Corto Plazo	6,324	6,139
Portafolio Fondo de Inversión de Mediano Plazo	5,896	5,832
Portafolio Fondo de Inversión Opcion	68,613	66,560
SAFI Mercantil Santa Cruz	18,789	5,897
Gana SAFI MN	501,979	-
FORTALEZA SAFI MN	8,477,291	7
FORTALEZA Inversión Internacional	4,730	4,664
FORTALEZA Liquidez	3,546	3,507
	<u>9,087,168</u>	<u>92,606</u>
<u>Cuotas de participacion fondo RAL afectados a encaje legal</u>		
Cuotas de Part. Fondos RAL Afectados a Encaje Legal	3,890,136	646,623
<u>Títulos Valores de Entidades Publicas</u>		
Bonos del TGN	-	146,932
Otros Títulos Valores del TGN	-	1,487,059
<u>Títulos Valores – Reportos con Pacto de Reventa</u>		
Títulos Valores	-	3,885,019
<u>Depositos en caja de ahorro con restricciones</u>		
BANCO FIE S.A.	847,138	847,138
BANCO FORTALEZA S.A.	-	-
	<u>4,737,274</u>	<u>7,012,771</u>
<u>Productos Devengados por Cobrar Inversiones</u>		
	538,843	5,599
	<u>76,626,167</u>	<u>11,461,062</u>

Las cuentas de "Títulos valores – Reportos con pacto de Reventa y Títulos Valores en Entidades Públicas" se refiere a las inversiones realizadas por la Fundación en posiciones de reporto, conforme a lo detallado en el ejercicio 2022. Después de la situación anormal del mercado de reportos, se tomó la decisión de reestructurar dichas inversiones, optando por la consolidación de Depósitos a Plazo Fijo a favor de la Fundación durante el periodo comprendido entre mayo y junio de 2023. Este movimiento se encuentra debidamente registrado en la cuenta de Depósitos a Plazo Fijo.

El incremento en inversiones temporarias corresponde a las inversiones realizadas en Depósitos a Plazo Fijo como resultado del proceso consolidación de la Fundación como propietario definitivo de dichos valores, que fueron objeto de operaciones de reporto incumplidas, también se incrementaron

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

los saldos de las cajas de ahorro y SAFIS que la Fundación mantiene en entidades del sistema financiero como de la necesidad de rentabilizar los excedentes de liquidez.

Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 son las siguientes:

	2023	2022
Cuentas en Cajas de Ahorro	2,91%	2,00%
Depósitos a plazo Fijo	2,85%	-
Participación en Fondos de Inversión	2,10%	2,00%
Cuotas de Participación en Fondos RAL	0,00%	0,00%
Títulos Valores en Entidades Públicas	-	4,72%
Títulos Valores con Pacto de Reventa	-	4,50%

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Inversiones en INFOCRED (i)	602.300	602.300
Cuotas de participacion Fondo CPVIS (ii)	84.059.918	83.958.390
Cuotas de participacion Fondo FIUSEER	514	10.288
Cuotas de participacion Fondo CPRO	242.110	232.336
	<u>84.904.842</u>	<u>84.803.314</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Fundación mantiene una participación directa del 5.64% en acciones con Infocred BI S.A
- (ii) El Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (Fondo CPVIS), está constituido con los recursos liberados al Reglamento de Encaje Legal y los aportes voluntarios de la Fundación. El fondo sirve como garantía de los préstamos de liquidez que se mantienen con el Banco Central de Bolivia de acuerdo con Resolución de Directorio N° 047/2021 del Banco Central de Bolivia.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pago anticipado del I.T. (i)	5.721.324	8.932.412
Anticipo de compras y bienes y servicios	169.916	135.482
Seguros pagados por anticipado (ii)	629.961	598.074
Otros pagos anticipados (iii)	1.241.824	1.289.324
Comisiones por cobrar	32.635	21.857
Primas de Seguros por Cobrar	30.200	30.200
Crédito Fiscal IVA	1.903	1.412
Importes entregados en Garantía (iv)	568.949	719.051
Comisiones por pago de Bonos Sociales	47.346	47.346
Siniestros por cobrar- Seguros La Vitalicia	17.496	17.496
Seguros de desgravamen de Bancas Comunes (v)	1.879.518	2.819.642
Otras partidas pendientes de cobro menores (vi)	1.549.363	1.878.160
Previsión para cuentas por cobrar	(1.285.920)	(2.962.103)
	<u>10.604.515</u>	<u>13.528.353</u>

- i) Subcuenta "Pago anticipado del IT" comprende a la estimación del Impuesto a las Transacciones a compensar con el pago efectivo del IUE según esquema 20 de ASFI.
- ii) La composición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la subcuenta "Seguros pagados por anticipado", comprende los seguros patrimoniales Bs115,599 y Bs92,867, Todo Riesgo Bs90,309 y Bs90,309, Responsabilidad Civil Bs241,496 y Bs241,496, Automotores Bs127,600 y Bs126,777 respectivamente y Accidentes Personales Bs54,957 y Bs46,625; respectivamente.
- iii) La composición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Subcuenta "Otros pagos anticipados", comprende los servicios de soporte técnico Bs7,940 y Bs241,378, actualización y mantenimiento de licencias Bs729,961 y Bs1,034,759, y plataformas de monitoreo y comunicación de red Bs42,609 y Bs13,187, servicio de impresión Bs413,610 y Bs0 respectivamente, y otros servicios Bs47,704, y Bs0 respectivamente.
- iv) Subcuenta "Importes entregados en garantía", comprende los importes entregados en garantías por los contratos de alquiler de nuestra red de agencias.
- v) Subcuenta "Seguros de desgravamen de bancas comunales" comprende los importes a reclamar al seguro por el fallecimiento de clientes.
- vi) Subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro menores" comprende a cuentas menores que se tienen por cobrar con otras entidades y clientes.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

DENTRO EL PLAZO DE TENENCIA

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Valor de Incorporación	2023	Valor Neto en Libros	2022
		Previsión		Valor Neto en Libros
	Bs	Bs	Bs	Bs
Bienes incorporados a partir del 1/1/2003	172,425	(46,698)	125,727	-
	172,425	(46,698)	125,727	-

Bienes Fuera de Uso	Valor de Incorporación	2023	Valor Neto en Libros	2022
		Previsión		Valor Neto en Libros
	Bs	Bs	Bs	Bs
Equipos e Instalaciones	32,402	32,402	-	-
Equipos de Computación	2,992	2,992	-	-
Mobiliario y Enseres	633	633	-	-
	36,027	36,027	-	-

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023			2022
	Valores Actualizados	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Neto Residual
	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	2,398,380	734,502	1,663,878	1,723,837
Mobiliario y Enseres	4,280,977	3,157,436	1,123,541	1,202,832
Equipos e Instalaciones	14,383,371	9,470,303	4,913,068	3,760,565
Equipos de Computación	18,274,393	13,134,659	5,139,734	3,464,383
Vehículos	3,750,592	3,750,541	51	355,137
	43,087,713	30,247,441	12,840,272	10,506,754

El gasto por depreciaciones al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, fue de Bs4,118,508 y Bs3,957,431 respectivamente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Papelería útiles y material de servicio en existencias	170,747	168,657
Valor costo de desarrollo sistema información Finmas (i)	481,620	481,620
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas (ii)	19,772,131	18,819,165
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (iii)	4,954,529	2,154,553
Amortización acumulada mejoras en inmuebles alquilados	(2,181,709)	(1,231,626)
Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas (iv)	(481,620)	(481,620)
Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas (iv)	(17,266,680)	(15,142,841)
	<u>5,449,018</u>	<u>4,767,908</u>

- i) Subcuenta "Valor al costo de desarrollo sistema información Finmas" comprende a los costos incurridos en el desarrollo de los módulos y mejoras al sistema Finmas.
- ii) Subcuenta "Valor de compra programas y aplicaciones informáticas" comprende a los costos incurridos en la adquisición del sistema contable Netbank y otros sistemas y aplicaciones de uso de Pro Mujer IFD
- iii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados" comprende a los costos incurridos en las mejoras a inmuebles alquilados de la red de agencias.
- iv) Subcuentas "Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas" y "Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas" comprenden: las amortizaciones de acuerdo con el cronograma de amortizaciones para el sistema Finmas, sistema Netbank y aplicaciones de la Pro Mujer IFD.

El gasto por amortizaciones al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, fue de Bs3,073,922 y Bs3,231,371 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se tiene operaciones a reportar.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones con el público a la vista		
Acreedores por documentos de cobro inmediato	365.328	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro		
Depositos en Caja de Ahorros PN	1.911.638	799.082
Depositos en Caja de Ahorros PJ	82.281.826	78.123
Obligaciones con el público restringidas		
Retenciones judiciales	10.258	1.781
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta		
Depositos a Plazo Fijo PN	633.210	-
Depositos a Plazo Fijo FP	-	-
Depositos a Plazo Fijo Adm. SAFIs	14.000.000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público		
Cargos devengados por pagar por Obligaciones con el Público	209.123	-
	<u>99.411.383</u>	<u>878.986</u>

El incremento de las obligaciones con el público en la gestión 2023, se debe al traspaso de aproximadamente 10,180 cuentas del Fondo Común que la Fundación administra a cuentas de Caja de Ahorro para Bancas Comunales.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente.

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones a traspasar al TGN	18	-
	<u>18</u>	<u>-</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 <u>Bs</u>	2022 <u>Bs</u>
Obligaciones con BCB a Plazo		
Banco Central de Bolivia	84,059,575	83,958,047
	84,059,575	83,958,047
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso mediano plazo		
Banco de Desarrollo Productivo	113,438,334	113,438,334
	113,438,334	113,438,334
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso largo plazo		
Banco de Desarrollo Productivo	11,149,453	13,936,816
	11,149,453	13,936,816
Obligaciones con otras entidades financieras del país corto plazo		
Banco de Credito S.A.	10,975,000	30,000,000
Banco BISA	15,000,000	10,000,000
	25,975,000	40,000,000
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano plazo		
Banco de Credito S.A.	-	3,500,000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	21,000,000	-
Banco FIE	-	-
Banco Unión	105,119,165	97,948,156
	126,119,165	101,448,156
Depósitos a plazo fijo de ent finan del país con anotación en cuenta no		
Banco Bisa S.A.	60,000,000	30,000,000
Banco de Credito S.A.	10,000,000	-
Banco Ganadero S.A.	25,000,000	-
	95,000,000	30,000,000
KIVA	9,977,812	7,410,920
Corporacion Andina de Fomento (CAF)	-	20,790,000
	9,977,812	28,200,920
Obligaciones con entidades financieras del exterior mediano plazo		
Global Partnerships	-	13,720,000
LocFund	9,800,000	19,600,000
HURUMA FUND SCA	11,433,333	22,866,667
OikoCredit	41,160,000	8,232,000
EMF MICROFINANCE FUND	27,440,000	27,440,000
	89,833,333	91,858,667
Obligaciones con entidades financieras del exterior largo plazo		
OIKOCREDIT	-	4,573,333
	-	4,573,333
Cargos financieros devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,536,376	2,043,183
	6,536,376	2,043,183
TOTALES	562,089,048	509,457,456

Las obligaciones están expuestas en función al plazo remanente al vencimiento según registros contables y a continuación se detallan los plazos originales de los mismos.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidad/Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
1) Banco BISA						
Línea de crédito	30/10/2023	27/04/2024	15,000,000	15,000,000	Quirografía	2,186,589
DPF	30/12/2022	26/12/2023	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	30/12/2022	26/12/2023	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	30/12/2022	26/12/2023	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	24/07/2023	23/01/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	24/07/2023	23/01/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	04/08/2023	01/02/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
2) Banco Central de Bolivia						
Préstamo	21/10/2021	18/10/2024	33,925,780	22,492,447	Quirografía	3,278,782
Préstamo	26/01/2023	27/04/2026	27,267,128	27,267,128	Quirografía	3,974,800
Préstamo	23/12/2022	25/06/2029	34,300,000	34,300,000	Quirografía	5,000,000
3) Banco de Crédito						
DPF	06/03/2023	29/02/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Línea de crédito	23/03/2023	25/03/2024	9,800,000	4,900,000	Quirografía	714,286
Línea de crédito	23/06/2023	24/06/2024	2,350,000	1,175,000	Quirografía	171,283
Línea de crédito	22/09/2023	23/09/2024	4,900,000	4,900,000	Quirografía	714,286
4) Banco Unión						
Línea de crédito	31/03/2022	28/09/2024	137,200,000	57,069,165	Quirografía	8,319,120
Línea de crédito	16/05/2023	15/05/2026	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Línea de crédito	29/06/2023	28/06/2026	13,720,000	13,720,000	Quirografía	2,000,000
Línea de crédito	25/07/2023	24/07/2026	13,720,000	13,720,000	Quirografía	2,000,000
Línea de crédito	06/10/2023	20/09/2026	13,750,000	13,750,000	Quirografía	2,004,373
5) Banco Nacional de Bolivia						
Línea de crédito	16/06/2023	10/06/2024	14,000,000	14,000,000	Quirografía	2,040,816
Línea de crédito	22/11/2023	14/02/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
6) Banco Ganadero						
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	30/11/2023	24/12/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	364,431
7) Banco de Desarrollo Productivo						
Línea de crédito	26/08/2020	20/08/2027	15,330,498	11,149,453	Quirografía	1,625,285
Línea de crédito	25/10/2023	23/01/2024	113,438,334	113,438,334	Quirografía	16,536,200
8) KIVA						
Préstamo	01/07/2007	24/11/2024	17,150,000	9,977,812	Quirografía	1,454,492
9) ENABLING QAPITAL AG						
Préstamo	26/01/2023	27/04/2026	27,440,000	27,440,000	Quirografía	4,000,000
10) HURUMA FUNDS						
Préstamo	20/10/2021	18/10/2024	27,498,310	9,166,103	Quirografía	1,336,167
Préstamo	23/12/2022	25/06/2029	6,801,690	2,267,230	Quirografía	330,500
11) LOCFUND						
Préstamo	12/01/2021	22/12/2024	34,300,000	9,800,000	Pagaré	1,428,571
12) OIKO CREDIT						
Préstamo	31/08/2023	10/08/2027	20,580,000	20,580,000	Pagaré	3,000,000
Préstamo	28/11/2023	10/08/2027	20,580,000	20,580,000	Pagaré	3,000,000

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-23	CUMPLIMIENTO
LocFund	Ratio de Patrimonio Comprometido	Cartera en Mora 30 días - Provisiones de Cartera Mora 30 días / Patrimonio	No debe ser superior al 10%	6.14%	Cumple
LocFund	PAR 30	Cartera en Mora >30 días + Ejecución/ Cartera Bruta	No debe ser superior al 8%	4.41%	Cumple
LocFund	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 10%	18.98%	
LocFund	Ratio de Castigo de Cartera Anual	Total Cartera Castigada últimos 12 meses / Promedio Cartera Bruta últimos 12 meses	No debe ser superior al 4%	5.03%	No Cumple
OikoCredit	PAR > 30 días *	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / Cartera Bruta	No podrá ser superior a 7%, a Diciembre 2021; 6.5% a Diciembre 2022 y 5% para el resto del préstamo.	4.41%	Cumple
OikoCredit	Índice de Sustentabilidad	(Ingresos financieros + ingresos operativos) / (Total de costos financieros + gasto de provisión neta+ total de gastos operativos+ total gastos administrativos)	Igual o superior al 100%	101.08%	Cumple
OikoCredit	CAP	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple
OikoCredit	Ratio de Cobertura	Previsiones + Provisiones específicas / Cartera en mora mayor a 30 días	> 125%	195.00%	Cumple
OikoCredit	Ratio de Castigo de Cartera	Suma de préstamos castigados durante el año / Saldo bruto de cartera	<= 5%	4.86%	Cumple
CAF	Coefficiente de adecuación patrimonial	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 14% (hasta mar/21) Igual o superior al 15% (desde abr/21)	18.98%	Cumple Cumple
CAF	Cobertura de Cartera	Previsiones Específicas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mayor a 115%	174.68%	Cumple
CAF	Posición en Moneda Extranjera	Valor Absoluto (Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio Neto	Menor a 30%	2.48%	Cumple
CAF	Brecha de Liquidez a 30 días	(Disponibilidades + Inversiones Temporales + Cartera Vigente con vencimiento a 30 días) / Pasivo Financiero a 30 días	Mayor o igual a 1.2 veces	1.18	Cumple
CAF	Brecha de Liquidez Acumulada a 90 días	(Disponibilidades + Inversiones Temporales + Cartera Vigente con vencimiento acumulado a 90 días) / Pasivo Financiero Acumulado a 90 días	Mayor o igual a 1 vez	1.33	Cumple
HURUMA FUNDS	Patrimonio + Deuda Subordinada / Activo	Patrimonio + Deuda Subordinada / Activo	No menos de 12%	14.98%	Cumple
HURUMA FUNDS	ROA	Suma de la Utilidad últimos 12 meses / Activo Promedio	No menos de -2,5% hasta 30 junio de 2022, más del 0% desde el 1 de julio 2022 hasta 31 diciembre 2022, y 1% a partir de esa fecha.	0.33%	No Cumple
HURUMA FUNDS	PAR 30	Mantener una proporción del total de préstamos con cobranzas atrasadas por más de 30 días, en relación con la cartera bruta	No más del 5.5% hasta Dic 22 en adelante 4.00%	4.41%	No Cumple
HURUMA FUNDS	Ratio Castigos	Sumatoria Castigos / Cartera bruta	No más del 4%	4.86%	No Cumple
HURUMA FUNDS	Cobertura de Cartera	Previsiones Específicas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mínimo igual a 100%	174.70%	Cumple
HURUMA FUNDS	Coefficiente de Liquidez	(Efectivo y Equivalentes de efectivo e Inversiones a corto plazo con menos de 12 meses de vencimiento restante)/ Activos totales	Igual o superior al 4.5%	17.34%	Cumple

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-23	CUMPLIMIENTO
HURUMA FUNDS	Posición corta en moneda extranjera respecto a patrimonio total de no más del 40%	(Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio	No más del 40%	2.93%	Cumple
HURUMA FUNDS	Porcentaje de capital pendiente con Huruma respecto a Activo	(Saldo Capital debido a Huruma) / Activo	No mayor a 10%	0.76%	Cumple
Enabling-Subordinado	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Riesgo	Igual o Menor al 12.00%	4.41%	Cumple
		mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados			
		(PAR 0 a 30 días) + Castigos			
		Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta			
Enabling-Subordinado	Cobertura	Previsiones Específicas + Previsión Genérica Cíclica / Cartera Vencida + Cartera en Proceso judicial	Mayor al 100%	195.00%	Cumple
Enabling-Subordinado	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Superior al 15%	18.98%	Cumple
ENABLING	ROA	Rentabilidad sobre Activos durante los últimos doce meses (ROA LTM)	Mayor al -1.5% hasta e incluyendo Diciembre 2022, y mayor al 0% desde Enero 2023 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.	0.32%	Cumple
ENABLING	Posición en Moneda Extranjera	Activos en Moneda Extranjera de	Menor al 75%	2.93%	Cumple
		dicha moneda menos pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda			
		/Patrimonio			
ENABLING	PAR > 30 días *	Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días) + Castigos Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta de Préstamos	Menor o igual a 12%	9.24%	Cumple
ENABLING	Cobertura de cartera	Previsión Específica + Previsión Genérica Cíclica / Cartera en Riesgo	> = 100%	238.58%	Cumple
		mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días)			
ENABLING	Coefficiente de adecuación patrimonial	Activos ponderado por riesgo, conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple

Se realizaron las gestiones de dispensa con Huruma Funds, por el no cumplimiento de los covenants: Ratio de Cartera Mora, Ratio Castigos y ROA. El resultado fue la aprobación de dispensas hasta diciembre 2023.

De igual forma se realizó la solicitud de dispensa con Locfund debido al no cumplimiento del ratio de castigo de cartera anual. Posteriormente se obtuvo la dispensa respectiva para dicho compromiso hasta diciembre 2023.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

Entidad/Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
1) Banco BISA						
Línea de crédito	21/12/2022	16/12/2023	15,000,000	3,750,000	Quirografía	546,647.23
Línea de crédito	21/12/2022	16/12/2023	15,000,000	3,750,000	Quirografía	546,647.23
DPF	30/12/2022	26/12/2023	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,725.95
DPF	30/12/2022	26/12/2023	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,725.95
DPF	30/12/2022	26/12/2023	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,725.95
DPF	24/07/2023	23/01/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,725.95
DPF	24/07/2023	23/01/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,725.95
DPF	04/08/2023	01/02/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,725.95
2) Banco Central de Bolivia						
Préstamo	21/10/2021	18/10/2024	33,925,780	22,492,447	Quirografía	3,278,782.36
Préstamo	26/01/2023	26/04/2026	27,267,128	27,267,128	Quirografía	3,974,800.00
Préstamo	23/12/2022	25/06/2029	34,300,000	34,300,000	Quirografía	5,000,000.00
3) Banco de Crédito						
Línea de crédito	09/12/2022	11/12/2023	10,000,000	5,000,000	Quirografía	728,862.97
DPF	06/03/2023	29/02/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,725.95
Línea de crédito	23/03/2023	25/03/2024	9,800,000	4,900,000	Quirografía	714,285.71
Línea de crédito	23/06/2023	24/06/2024	2,350,000	2,350,000	Quirografía	342,565.60
Línea de crédito	22/09/2023	23/09/2024	4,900,000	4,900,000	Quirografía	714,285.71
4) Banco Unión						
Línea de crédito	31/03/2022	28/09/2024	137,200,000	70,862,326	Quirografía	10,329,785.13
Línea de crédito	16/05/2023	15/05/2026	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000.00
Línea de crédito	29/06/2023	28/06/2026	13,720,000	13,720,000	Quirografía	2,000,000.00
Línea de crédito	25/07/2023	24/07/2026	13,720,000	13,720,000	Quirografía	2,000,000.00
5) Banco Nacional de Bolivia						
Línea de crédito	16/06/2023	10/06/2024	14,000,000	14,000,000	Quirografía	2,040,816.33
6) Banco Ganadero						
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431.49
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431.49
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431.49
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431.49
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431.49
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431.49
7) Banco de Desarrollo Productivo						
Línea de crédito	26/08/2020	20/08/2027	15,330,498	11,149,453	Quirografía	1,625,284.69
Línea de crédito	20/05/2021	29/07/2023	113,438,334	113,438,334	Quirografía	16,536,200.29
8) KIVA						
Préstamo	01/07/2007	26/12/2023	17,150,000	6,693,829	Quirografía	975,776.82
9) CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO						
Préstamo	09/11/2022	09/11/2023	20,790,000	10,395,000	Quirografía	1,515,306.12
10) ENABLING QAPITAL AG						
Préstamo	29/04/2022	29/04/2029	27,440,000	27,440,000	Quirografía	4,000,000.00
11) HURUMA FUNDS						
Préstamo	20/10/2021	18/10/2024	27,498,310	18,332,207	Quirografía	2,672,333.38
Préstamo	20/10/2021	18/10/2024	6,801,690	4,534,460	Quirografía	661,000.00
12) LOCFUND						
Préstamo	12/01/2021	22/12/2024	34,300,000	14,700,000	Pagaré	2,142,857.14
13) OIKO CREDIT						
Préstamo	31/08/2023	10/08/2027	20,580,000	20,580,000	Pagaré	3,000,000.00
Préstamo	10/12/2020	10/12/2023	20,580,000	4,116,000	Quirografía	600,000.00

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2022.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-22	CUMPLIMIENTO
LocFund	Ratio de Patrimonio Comprometido	Cartera en Mora 30 días - Provisiones de Cartera Mora 30 días /	No debe ser superior al 10%	1.98%	Cumple
		Patrimonio			
LocFund	Solvencia Financiera	Activo / Patrimonio	No debe superar 8 veces	4.51%	Cumple
LocFund	PAR 30	Cartera en Mora >30 días + Ejecución/ Cartera Bruta	No debe ser superior al 8%	3.90%	Cumple
LocFund	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 10%	18.71%	Cumple
LocFund	Ratio de Castigo de Cartera Anual	Total Cartera Castigada últimos 12 meses / Promedio Cartera Bruta últimos 12 meses	No debe ser superior al 4%	2.76%	Cumple
OikoCredit	PAR > 30 días *	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / Cartera Bruta	No podrá ser superior a 7%, a Diciembre 2021;	10.08%	No Cumple
			6.5% a Diciembre 2022 y		
			5% para el resto del préstamo.		
OikoCredit	Índice de Sustentabilidad	(Ingresos financieros + ingresos operativos) / (Total de costos financieros + gasto de	Igual o superior al 100%	109.87%	Cumple
OikoCredit	CAP	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	18.71%	Cumple
CAF	Coeficiente de adecuación patrimonial	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 14% (hasta mar/21)	18.71%	Cumple
			Igual o superior al 15% (desde abr/21)		
CAF	Cobertura de Cartera	Provisiones Específicas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mayor a 115%	189.36%	Cumple
CAF	Posición en Moneda Extranjera	Valor Absoluto (Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio Neto	Menor a 30%	1.17%	Cumple
CAF	Brecha de Liquidez a 30 días	(Disponibilidades + Inversiones Temporales + Cartera Vigente con vencimiento a 30 días) / Pasivo Financiero a 30 días	Mayor o igual a 1.2 veces	2.32	Cumple
CAF	Brecha de Liquidez Acumulada a 90 días	(Disponibilidades + Inversiones Temporales + Cartera Vigente con vencimiento acumulado a 90 días) / Pasivo Financiero Acumulado a 90 días	Mayor o igual a 1 vez	2.5	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	PAR 30 (sin considerar reprogramación diferida COVID)	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vigente - Cartera Reprogramada Vigente Diferida + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / (Cartera Bruta del periodo n)	N/A	174.68%	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	PAR 30 (sin considerar Total reprogramación COVID)	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vigente + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / (Cartera Bruta del periodo n)	N/A	3.37%	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	Castigos realizados durante los últimos 12 meses	Castigos realizados durante los últimos 12 meses / ((Cartera Bruta del periodo n + Cartera Bruta del periodo n-12)/2)	N/A	16.22%	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	Cartera en riesgo >30 días + Castigos de los últimos 12 meses (%)	PAR 30 + Castigos realizados durante los últimos 12 meses	N/A	11.99%	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	PAR 30 + Reprog (sin diferida) + Castigos realizados durante los últimos 12 meses (%)	PAR 30 + Reprog (sin diferida) + Castigos realizados durante los últimos 12 meses	No debe ser superior al 7%	6.10%	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	% Cartera Diferida	Total de cartera con al menos una cuota diferida / Cartera Bruta	Debe ser menor que 30% hasta Marzo/22	8.56%	Cumple
			Debe ser menor que 20% hasta Junio/22		
Global Partnerships Social Investment Fund	ROA	Suma de la Utilidad últimos 12 meses / Activo Promedio ó	Igual o superior al -0.5%	1.03%	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	ROA	Prom. ROA últimos 3 años		0.54%	Cumple

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-22	CUMPLIMIENTO
Global Partnerships Social Investment Fund	Cobertura de Cartera	Previsiones Específicas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mayor a 100%	190.40%	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	Posición en Moneda Extranjera	(Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio	Menor a 40%	1.33%	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	Coefficiente de adecuación patrimonial	Activos ponderado por riesgo, conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	18.71%	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund SIF 5	Apalancamiento	Pasivo Total / Patrimonio Total	No debe ser superior a 6 veces	0.16	Cumple
Global Partnerships Social Investment Fund	Coefficiente de Liquidez	(Caja & Equivalentes + Inversiones Temporales) / Deuda financiera pagadera en los siguientes 3 meses.	Superior al 100%	9.73%	Cumple
HURUMA FUNDS	Patrimonio + Deuda Subordinada / Activo	Patrimonio + Deuda Subordinada / Activo	No menos de 12%	16.11%	Cumple
HURUMA FUNDS	ROA	Suma de la Utilidad últimos 12 meses / Activo Promedio	No menos de -2,5% hasta 30 junio de 2022, más del 0% desde el 1 de julio 2022 hasta 31 diciembre 2022, y 1% a partir de esa fecha.	1.03%	Cumple
HURUMA FUNDS	PAR 30	Mantener una proporción del total de préstamos con cobranzas atrasadas por más de 30 días, en relación con la cartera bruta	No más del 5.5% hasta Dic 22 en adelante 4.00%	3.90%	Cumple
HURUMA FUNDS	Ratio Castigos	Sumatoria Castigos / Cartera bruta	No más del 4%	2.63%	Cumple
HURUMA FUNDS	Cobertura de Cartera	Previsiones Específicas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mínimo igual a 100%	189.36%	Cumple
HURUMA FUNDS	Coefficiente de Liquidez	(Efectivo y Equivalentes de efectivo e Inversiones a corto plazo con menos de 12 meses de vencimiento restante)/Activos totales	Igual o superior al 4.5%	11.97%	Cumple
HURUMA FUNDS	Posición corta en moneda extranjera respecto a patrimonio total de no más	(Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio	No más del 40%	1.33%	Cumple
HURUMA FUNDS	Porcentaje de capital pendiente con Huruma respecto a Activo	(Saldo Capital debido a Huruma) / Activo	No mayor a 10%	1.68%	Cumple
Enabling-Subordinado	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días) + Castigos Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta	Igual o Menor al 12.00%	6.47%	Cumple
Enabling-Subordinado	Cobertura	Previsiones Específicas + Previsión Genérica Cíclica / Cartera Vencida + Cartera en Proceso judicial	Mayor al 100%.	217.83%	Cumple
Enabling-Subordinado	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Superior al 15%	18.71%	Cumple
ENABLING	ROA	Rentabilidad sobre Activos durante los últimos doce meses (ROA LTM)	Mayor al -1.5% hasta e incluyendo Diciembre 2022, y mayor al 0% desde Enero 2023 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.	1.03%	Cumple
ENABLING	Posición en Moneda Extranjera	Activos en Moneda Extranjera de dicha moneda menos pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda /Patrimonio	Menor al 75%.	1.33%	Cumple

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

En la gestión 2022 se cumplieron todos los compromisos financieros, con excepción del ratio de cartera de riesgo a 30 días de Oiko Credit, para el cual se tiene una dispensa otorgada hasta diciembre 2022.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Acreedores Fiscales por retención a terceros	98,468	79,666
Acreedores Fiscales Impuestos a cargos entidad (i)	3,371,210	19,328,520
Acreedores por Aportes laborales y patronales	1,765,382	1,510,558
Acreedores por compra de bienes y servicios	5,000	-
Acreedores por retenciones a funcionarios	900	-
Acreedores varios (ii)	9,773,378	5,605,404
Provisiones (iii)	23,835,818	27,555,674
Partidas pendientes de imputación	34,748	19,212
	<u>38,884,904</u>	<u>54,099,034</u>

- i) La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la Subcuenta "Acreedores Fiscales Impuestos a cargo de la entidad" comprende: Impuesto a las Transacciones Bs806,395 y Bs813,859; Débito Fiscal Impuesto al Valor Agregado Bs9,666 y Bs9,416; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresa gestión Bs2,152,357 y Bs18,041,244; Impuestos sobre las Utilidades por remesas al exterior Bs402,792 y Bs464,001; respectivamente.
- ii) La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la Subcuenta "Acreedores varios" comprende: Seguros La Vitalicia Bs1,022,653 y Bs251,285; Seguro de desgravamen Bs2,240,172 y Bs2,363,370; Crediseguro Bs29,400 y Bs34,450; Otras cuentas por pagar a proveedores Bs2,408,953 y Bs964,778; Fondos a devolver por intereses diferidos DS No. 4409 Bs1,862,444 y Bs1,991,521 y cuentas por pagar a seguros SW Bs1,077,716 y Bs0, cuentas por pagar beneficiarios seguros la Vitalicia Bs1,132,040 y Bs0; respectivamente.
- iii) La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la Subcuenta "Provisiones" comprende: Provisión para Primas Bs1,179,281 y Bs4,964,225; Provisión para vacaciones Bs1,609,003 y Bs3,343,569; Provisión para Indemnizaciones Bs15,861,693 y Bs12.966,011; Otras Provisiones para Beneficios Sociales Bs96,000 y Bs102,000; provisión para Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Bs109,474 y Bs90,677; Otras Provisiones Bs4,253,279 y Bs5,418,661 y Acotaciones ASFI, Bs727,088 y Bs670,531; respectivamente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión Genérica Voluntaria	5,705,399	5,705,399
Previsión Genérica Cíclica	10,422,047	11,036,316
Otras Previsiones (*)	3,198,089	2,290,684
	<u>19,325,535</u>	<u>19,032,399</u>

(*) La Fundación, implementó una Política de provisiones para juicios laborales, con el objeto de establecer los lineamientos para la aplicación de las provisiones contables destinadas a dar cobertura a posibles contingencias derivadas de juicios laborales con terceros disponiendo constituir por prudencia una previsión del 7% sobre el importe demandado al momento de la citación con la demanda durante los primeros 3 años y una previsión del 100% del importe señalado en la sentencia en primera instancia.

Al 31 de diciembre de 2023, la composición del saldo es la siguiente: Bs448,218, corresponden a la previsión constituida al 100% por 5 procesos que tienen sentencia en primera instancia y que a la fecha se encuentran con recurso de apelación, Bs2,749,871 corresponden a la previsión constituida por 6 demandas que no tienen sentencia en primera instancia con la asignación del 7%.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos son los siguientes:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagares representados por títulos	420.443.936	499.186.163
Cargos devengados por pagar de pagares	48.207.749	61.418.053
	-	-
	<u>468.651.685</u>	<u>560.604.216</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad/Tipo de Préstar	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
13) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 046						
Emisión de Pagarés	11/09/2019	04/08/2024	119,999,000	16,270,705	Pagaré	2,371,823
14) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 052						
Emisión de Pagarés	12/10/2020	29/11/2024	169,999,000	30,521,485	Pagaré	4,449,196
15) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 054						
Emisión de Pagarés	17/11/2021	29/11/2024	169,999,000	78,989,746	Pagaré	11,514,540
16) BISA SAFI S.A.						
Emisión de Pagarés	24/10/2023	18/10/2024	7,500,000	7,500,000	Quirografaria	1,093,294
Emisión de Pagarés	24/10/2023	18/10/2024	7,500,000	7,500,000	Quirografaria	1,093,294
Emisión de Pagarés	24/10/2023	18/10/2024	7,500,000	7,500,000	Quirografaria	1,093,294
Emisión de Pagarés	24/10/2023	18/10/2024	7,500,000	7,500,000	Quirografaria	1,093,294
17) Capital SAFI S.A.						
Emisión de Pagarés	03/06/2022	17/02/2025	9,000,000	9,000,000	Quirografaria	1,311,953
Emisión de Pagarés	03/06/2022	18/08/2025	9,000,000	9,000,000	Quirografaria	1,311,953
Emisión de Pagarés	03/06/2022	29/12/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	03/06/2022	19/05/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagarés	03/06/2022	14/11/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagarés	03/06/2022	23/01/2026	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagarés	03/06/2022	19/11/2024	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	03/06/2022	15/12/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	03/06/2022	24/11/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
18) CAPCEM SAFI						
Emisión de Pagarés	04/07/2023	28/06/2024	11,662,000	11,662,000	Quirografaria	1,700,000
19) FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC						
Emisión de Pagarés	02/05/2023	26/04/2024	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	02/05/2023	26/04/2024	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	02/05/2023	26/04/2024	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	01/06/2023	26/05/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	01/06/2023	26/05/2024	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	03/07/2023	27/06/2024	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	03/10/2023	27/09/2024	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	03/10/2023	27/09/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	6,000,000	6,000,000	Quirografaria	874,636
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	3,000,000	3,000,000	Quirografaria	437,318
20) FORTALEZA SAFI S.A.						
Emisión de Pagarés	30/06/2023	24/06/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	30/06/2023	24/06/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	30/06/2023	24/06/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	15/11/2023	09/11/2024	12,000,000	12,000,000	Quirografaria	1,749,271
21) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC						
Emisión de Pagarés	19/07/2019	24/06/2024	3,000,000	3,000,000	Quirografaria	437,318
Emisión de Pagarés	19/07/2019	24/06/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	12/08/2019	17/07/2024	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	28/04/2020	07/05/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	07/05/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	3,000,000	3,000,000	Quirografaria	437,318

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023:

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-23	CUMPLIMIENTO
Bisa SAFI	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 3%	17.34%	Cumple
Bisa SAFI	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 20%	14.08%	Cumple
Bisa SAFI	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 150%	195.00%	Cumple
Bisa SAFI	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple
Capital + Safi S.A.	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple
Capital + Safi S.A.	Mora	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	4.41%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	14.08%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	CAP	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	195.00%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	17.34%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Solvencia	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Liquidez	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo	Igual o superior al 2.5%	17.34%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	4.41%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	195.00%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Eficiencia	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	14.08%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	CAP	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Mínimo de 12%	18.98%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera Vigente + Cartera Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	Mínima del 95%	95.59%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Indicador de Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Mínima del 100%	174.68%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	14.08%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	ROE	Resultado Neto de la Gestión Anualizado / Patrimonio Promedio	Mínimo del 2%	2.46%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	Mínimo del 4%	19.86%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	14.08%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	CAP	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	195.00%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	17.34%	Cumple

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-23	CUMPLIMIENTO
Fortaleza Safi	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple
Fortaleza Safi	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	17.34%	Cumple
Fortaleza Safi	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	174.68%	Cumple
Fortaleza Safi	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo de A2 o mejor durante todo el tiempo de vida de los pagares	A2	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 20%	14.08%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	CAP	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 150%	195.00%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 3.5%	17.34%	Cumple
CAPCEM SAFI	Suficiencia Patrimonial	Capital Regulatorio/Valor total de Activos Ponderados por Riesgo	Mayor al 12%	18.98%	Cumple
CAPCEM SAFI	Indicador de Liquidez	Disponibilidades+Inversiones Temporarias/Obligaciones Financieras	Mayor al 2.5%	24.38%	Cumple
CAPCEM SAFI	Cobertura de cartera	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Mayor al 100%	195.00%	Cumple
CAPCEM SAFI	Calificación de riesgo	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Calificación de riesgo >= BBB3	A2	Cumple
CAPCEM SAFI	Calidad de cartera	Cartera en mora/Cartera Bruta	Menor a 6%	4.41%	Cumple

En la gestión 2023 se cumplieron todos los compromisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022

Entidad/Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
13) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 038						
Emisión de Pagares	10/26/2018	11/6/2023	119.999.000	20.785.764	Pagaré	3.029.995
14) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 046						
Emisión de Pagares	9/11/2019	8/4/2024	119.999.000	42.307.065	Pagaré	6.167.211
15) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 052						
Emisión de Pagares	10/12/2020	11/29/2024	169.999.000	73.241.718	Pagaré	10.676.635
16) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 054						
Emisión de Pagares	11/17/2021	11/29/2024	169.999.000	130.411.616	Pagaré	19.010.440
17) Capital SAFI S.A.						
Emisión de Pagares	6/3/2022	2/17/2025	9.000.000	9.000.000	Quirografaria	1.311.953
Emisión de Pagares	6/3/2022	8/18/2025	9.000.000	9.000.000	Quirografaria	1.311.953
Emisión de Pagares	6/3/2022	12/29/2025	10.000.000	10.000.000	Quirografaria	1.457.726
Emisión de Pagares	6/3/2022	5/19/2025	7.000.000	7.000.000	Quirografaria	1.020.408
Emisión de Pagares	6/3/2022	11/14/2025	7.000.000	7.000.000	Quirografaria	1.020.408
Emisión de Pagares	6/3/2022	1/23/2026	7.000.000	7.000.000	Quirografaria	1.020.408
Emisión de Pagares	6/3/2022	11/19/2024	8.000.000	8.000.000	Quirografaria	1.166.181
Emisión de Pagares	6/3/2022	12/15/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografaria	1.166.181
Emisión de Pagares	6/3/2022	11/24/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografaria	1.166.181
18) FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC						
Emisión de Pagares	6/27/2019	6/6/2023	6.860.000	6.860.000	Quirografaria	1.000.000
Emisión de Pagares	4/9/2021	3/30/2023	6.860.000	6.860.000	Quirografaria	1.000.000
Emisión de Pagares	4/9/2021	3/30/2023	6.860.000	6.860.000	Quirografaria	1.000.000
Emisión de Pagares	4/9/2021	3/30/2023	6.860.000	6.860.000	Quirografaria	1.000.000
Emisión de Pagares	5/12/2022	4/26/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografaria	1.166.181
Emisión de Pagares	5/12/2022	4/26/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografaria	1.166.181
Emisión de Pagares	5/12/2022	4/26/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografaria	1.166.181
Emisión de Pagares	5/12/2022	4/26/2025	6.000.000	6.000.000	Quirografaria	874.636
Emisión de Pagares	5/12/2022	4/26/2025	3.000.000	3.000.000	Quirografaria	437.318
Emisión de Pagares	12/2/2022	10/28/2023	7.000.000	7.000.000	Quirografaria	1.020.408
Emisión de Pagares	12/2/2022	10/28/2023	7.000.000	7.000.000	Quirografaria	1.020.408
Emisión de Pagares	12/2/2022	10/28/2023	5.000.000	5.000.000	Quirografaria	728.863
Emisión de Pagares	12/2/2022	10/28/2023	4.000.000	4.000.000	Quirografaria	583.090
19) FORTALEZA SAFI S.A.						
Emisión de Pagares	9/9/2021	8/30/2023	10.500.000	10.500.000	Quirografaria	1.530.612
Emisión de Pagares	12/12/2022	12/7/2023	10.500.000	10.500.000	Quirografaria	1.530.612
20) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC						
Emisión de Pagares	7/19/2019	6/28/2023	4.500.000	4.500.000	Quirografaria	655.977
Emisión de Pagares	7/19/2019	6/24/2024	3.000.000	3.000.000	Quirografaria	437.318
Emisión de Pagares	7/19/2019	6/28/2023	6.000.000	6.000.000	Quirografaria	874.636
Emisión de Pagares	7/19/2019	6/24/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografaria	583.090
Emisión de Pagares	8/12/2019	7/24/2023	7.500.000	7.500.000	Quirografaria	1.093.294
Emisión de Pagares	8/12/2019	7/17/2024	5.000.000	5.000.000	Quirografaria	728.863
Emisión de Pagares	4/28/2020	5/15/2023	4.500.000	4.500.000	Quirografaria	655.977
Emisión de Pagares	4/28/2020	5/7/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografaria	583.090
Emisión de Pagares	4/28/2020	5/2/2025	4.000.000	4.000.000	Quirografaria	583.090
Emisión de Pagares	4/28/2020	5/15/2023	4.500.000	4.500.000	Quirografaria	655.977
Emisión de Pagares	4/28/2020	5/7/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografaria	583.090
Emisión de Pagares	4/28/2020	5/2/2025	4.000.000	4.000.000	Quirografaria	583.090

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-22	CUMPLIMIENTO
Capital + Safi S.A.	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 12%	18.71%	Cumple
Capital + Safi S.A.	Mora	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	3.90%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.29%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	CAP	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	18.70%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	214.43%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	12.00%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Solvencia	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Igual o superior al 12%	18.70%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Liquidez	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo	Igual o superior al 2.5%	12.00%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	3.90%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	214.40%	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Eficiencia	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.29%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	CAP	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Mínimo de 12%	18.71%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera Vigente + Cartera Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	Mínima del 95%	96%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Indicador de Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Mínima del 100%	214.43%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.29%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	ROE	Resultado Neto de la Gestión Anualizado / Patrimonio Promedio	Mínimo del 2%	7.83%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	Mínimo del 4%	13.85%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.29%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	CAP	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	18.71%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	214.43%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	11.97%	Cumple
Fortaleza Safi	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 12%	18.71%	Cumple
Fortaleza Safi	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	11.97%	Cumple
Fortaleza Safi	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	189.36%	Cumple
Fortaleza Safi	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo de A2 o mejor durante todo el tiempo de vida de los pagares	A2	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 20%	12.29%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	CAP	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	18.71%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 150%	214.40%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 3.5%	11.97%	Cumple

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

En la gestión 2022 se cumplieron todos los compromisos financieros.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones Subordinadas con Entidades Financieras del exterior	34,300,000	34,300,000
Cargos devengados por pagar De Obligaciones Subordinadas	28,583	57,167
	<u>34,328,583</u>	<u>34,357,167</u>

Corresponde al desembolso de préstamo de EMF Microfinance Fund AGMVK.

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:

Entidad/Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
EMF Microfinance Fund						
Préstamo	23/12/2022	25/06/2029	34,300,000	34,300,000	Quirografía	5,000,000

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-23	CUMPLIMIENTO
Enabling-Subordinado	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días) + Castigos Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta	Igual o Menor al 12%	4.41%	Cumple
Enabling-Subordinado	Cobertura	Previsiones Específicas + Previsión Genérica Cíclica / Cartera Vencida + Cartera en Proceso judicial	Mayor al 100%.	195.00%	Cumple
Enabling-Subordinado	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema	Superior al 12%	18.98%	Cumple
Enabling-Subordinado	ROA	Rentabilidad sobre Activos durante los últimos doce meses (ROA LTM)	Superior al 0%	0.32%	Cumple

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

En la gestión 2023 se cumplieron todos los compromisos financieros.

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2022 es la siguiente:

Entidad/Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
EMF Microfinance Fund						
Préstamo	23/12/2022	25/06/2029	34,300,000	34,300,000	Quirografía	5,000,000

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2022.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-22	CUMPLIMIENTO
Enabling-Subordinado	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días) + Castigos Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta	Igual o Menor al 12%	6.47%	Cumple
Enabling-Subordinado	Cobertura	Previsiones Específicas + Previsión Genérica Cíclica / Cartera Vencida + Cartera en Proceso judicial	Mayor al 100%.	217.83%	Cumple
Enabling-Subordinado	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Superior al 12%	18.71%	Cumple
Enabling-Subordinado	ROA	Rentabilidad sobre Activos durante los últimos doce meses (ROA LTM)	Superior al 0%	1.03%	Cumple

En la gestión 2022 se cumplieron todos los compromisos financieros.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON EMPRESAS PUBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Depositos en Caja de Ahorros	733,268	-
Depositos a Plazo Fijo	80,000,000	-
Cargos devengados por pagar Obligaciones a Plazo Fijo	3,844,666	-
	<u>84,577,934</u>	<u>-</u>

El incremento de las obligaciones con empresas públicas en la gestión 2023, se debe a Depósitos a Plazo Fijo de la Gestora Publica de la Seguridad Social de Largo Plazo.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	2,903,989	3,474,712
Productos por inversiones temporarias	4,295,104	2,478,558
Productos por cartera vigente	289,555,136	283,384,814
Productos por cartera vencida	7,130,731	5,229,953
Productos por cartera en ejecución	1,479,947	653,105
Productos por inversiones permanentes	67,241	166,801
Ganancias por compra de cartera	1,366,605	-
TOTAL	306,798,753	295,387,943
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	(3,412,412)	(7,553)
Cargos por obligaciones con entidades de financiamiento	(22,958,956)	(22,572,045)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1,327,001)	(410,261)
Cargos por valores en circulación	(31,461,801)	(39,364,683)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(2,178,325)	(57,166)
Cargos por obligaciones subordinadas	(2,659,271)	-
	(63,997,766)	(62,411,708)

El resultado financiero al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, fue de Bs242,800,987 y Bs232,976,235 respectivamente.

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2023 son:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	11.50%	36.00%	-	-
VIVIENDA	5.50%	26.00%	-	-
CONSUMO	18.00%	32.00%	-	-

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2022 fueron:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	18.00%	36.00%	-	-
VIVIENDA	16.00%	26.00%	-	-
CONSUMO	18.00%	32.00%	-	-

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Las tasas pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2023 son:

Cuentas de Caja de Ahorro Plan Básico Persona Natural	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA	RETIROS MENSUALES
	MN	0.01	70,000.00	2% (*)	Bs10	ILIMITADOS
	MN	70,000.01	ADELANTE	0.01%		
	ME	0.01	ADELANTE	0.01%	\$us5	ILIMITADOS

* De acuerdo a Decreto Supremo 2055, para aplicar la tasa de interés, se tomara en cuenta la suma del saldo promedio mensual del total de las Cuentas de Ahorro que el titular de caja de ahorro posea en moneda nacional y no supere los Bs70.000

Cuentas de Caja de Ahorro Plan Básico Persona Jurídica	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA	RETIROS MENSUALES
	MN	-	Sin rango	1.00%	Bs500	ILIMITADOS
	ME	-	Sin rango	0.01%	\$us100	ILIMITADOS

Cuentas de Caja de Ahorro Banca Comunal	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA Bs.	RETIROS MENSUALES
	MN	-	Sin rango	2.25%	-	ILIMITADOS

DPF PERSONA NATURAL	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
	MN	0.18%	0.40%	1.20%	1.50%	1.50%	4.50%	4.50%	5.20%	5.50%	6.00%	6.20%	Bs500.-
	ME	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.04%	0.05%	0.06%	0.07%	0.08%	\$us100

DPF PERSONA JURIDICA	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
	MN	0.01%	0.05%	0.10%	0.20%	0.50%	4.00%	4.50%	4.80%	5.00%	5.20%	5.50%	Bs2,500.-
	ME	0.01%	0.05%	0.10%	0.15%	0.20%	0.40%	0.60%	0.90%	1.00%	1.10%	1.15%	\$us300

Las tasas pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2022 fueron:

Cuentas de Caja de Ahorro Plan Básico Persona Natural	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA Bs.	RETIROS MENSUALES
	0.01	70,000.00	2% (*)	100	ILIMITADOS
	70,000.01	ADELANTE	0.01%		

* De acuerdo a Decreto Supremo 2055, para aplicar la tasa de interés, se tomara en cuenta la suma del saldo promedio mensual del total de las cuentas de ahorro que el titular posea en la Fundación.

Cuentas de Caja de Ahorro Plan Básico Persona Jurídica	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA Bs.	RETIROS MENSUALES
	Sin rango	Sin rango	0.01%	500	ILIMITADOS

Cuentas de Caja de Ahorro Banca Comunal	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA Bs.	RETIROS MENSUALES
	Sin rango	Sin rango	2.25%	-	ILIMITADOS

DPF PERSONA NATURAL	Plazo en días	30	60	90	180	360	720	1080	1081 en adelante	Monto mínimo
	MN	0.18%	0.40%	1.20%	1.50%	2.99%	4%	4.06%	4.10%	Bs3,500.-

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 <u>Bs</u>	2022 <u>Bs</u>
Recuperación de activos financieros castigados	7,931,046	8,055,799
Disminución de provisión específica para créditos	41,283,137	40,302,944
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	1,460,368	553,286
Disminución de provisión genérica cíclica	4,348,010	2,235,711
	<u>55,022,561</u>	<u>51,147,740</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 <u>Bs</u>	2022 <u>Bs</u>
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	104,044,673	98,853,790
Cargos provisión genérica para cartera por otros riesgos	-	5,217,394
Cargos por provisión otras cuentas por cobrar	1,267,532	2,961,291
Cargos por provisión genérica cíclica	3,733,741	2,547,299
	<u>109,045,946</u>	<u>109,579,774</u>
Perdidas por inversiones temporarias	252	-
Castigo de Productos financieros	17,540,278	8,300,794
	<u>126,586,476</u>	<u>117,880,568</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 <u>Bs</u>	2022 <u>Bs</u>
Ingresos operativos		
Comisiones por servicios (i)	376.131	342.467
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	628.951	71.466
Ingresos por bienes realizables	41.491	-
Ingresos por servicios varios (iii)	353.220	347.526
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	60.928	13.637
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	26.750
Otros ingresos operativos diversos (iv)	2.274.220	347.163
	<u>3.734.941</u>	<u>1.149.009</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos operativos		
<u>Comisiones por servicios</u>		
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago (v)	3,627,592	445,583
Comisiones diversas (vi)	1,353,399	184,329
Costo de bienes realizables	1,197	-
Prevision por desvalorizacion	46,699	-
<u>Gastos operativos diversos</u>		
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje (vii)	1,132,599	370,063
Otros gastos operativos diversos (viii)	1,763,412	1,040,708
	<u>7,924,898</u>	<u>2,040,683</u>

- i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" comprende: ingresos por el servicio de cobranza tercerizada y pagos de bonos de Renta Dignidad.
- ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" comprende: los importes originados por operaciones venta de bienes y servicios en moneda extranjera.
- iii) Subcuenta "Ingresos por Servicios Varios" comprende: ingresos por emisión de certificados de no adeudo.
- iv) Subcuenta "Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago" comprende: comisiones por transferencias al exterior por pago a financiadores.
- v) Subcuenta "Otros ingresos operativos diversos" comprende: comisiones por transferencias recibidas del exterior.
- vi) Subcuenta "Comisiones Diversas" comprende: comisiones por emisión de valores de Titularización y Gastos Bancarios.
- vii) Subcuenta "Perdida por operaciones de cambio y arbitraje" comprende: los importes originados por operaciones de compra y venta de bienes y servicios en moneda extranjera.
- viii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" comprende el gasto por la constitución de provisiones para juicios con terceros y Otros Gastos Operativos Diversos menores.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos Extraordinarios (i)	2,948,664	5,091,724
Gastos Extraordinarios	-	-
Ingresos de Gestiones Anteriores (ii)	1,112,175	303,253
Gastos de Gestiones Anteriores (iii)	(582,915)	(10,537)
	<u>3,477,924</u>	<u>5,384,440</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

- i) Subcuenta "Ingresos extraordinarios" comprende al 31 de diciembre de 2023, a el remanente del Patrimonio Autónomo ST38 Bs1,579,725; reversión de provisión para vacaciones Bs1,102,743 (ver nota 3); y a la indemnización seguros y asistencia técnica Bs266,196 y al 31 de diciembre de 2022 a la devolución correspondiente al pago de Uso de Marca Bs4,982,772; reembolso Ministerio de Planificación por el convenio de inserción laboral Bs99,033 y la indemnización de seguros por siniestros a activos fijos Bs9,919.
- ii) Subcuenta "Ingresos de gestiones anteriores" comprende al 31 de diciembre de 2023 a la reversión de provisiones de gestiones anteriores de: provisión de primas Bs989,012, provisión para consultorías externas y otros Bs104,852 y provisión para incentivos Bs18,311; y al 31 de diciembre de 2022, a la reversión de provisiones de gestiones anteriores para consultorías externas Bs165,637 y provisiones para impuestos y patentes Bs137,616.
- iii) Subcuenta "Gastos de gestiones anteriores" comprende al 31 de diciembre de 2023 a los gastos de gestiones pasadas por servicio de transporte al personal y servicios menores Bs61,806 y ajuste de IUE gestión 2022 Bs521,109, al 31 de diciembre de 2022 a los gastos de gestiones pasadas por servicio de hotelería Bs4,176 y gastos por regularización de impuestos Bs6,361.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	99,328,722	88,929,948
Servicios contratados	24,269,393	20,900,441
Seguros	779,390	740,107
Comunicaciones y traslados	5,481,408	4,056,723
Impuestos	7,731,444	1,796,431
Mantenimiento y reparaciones	4,266,186	3,174,145
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	4,118,508	3,957,431
Amortización de cargos diferidos	3,073,922	3,231,371
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	640,877	485,890
Alquileres	6,925,724	5,752,654
Energía eléctrica. agua y calefacción	1,397,405	1,136,165
Papelería. útiles y materiales de servicio	2,221,182	1,215,989
Suscripciones y afiliaciones	19,057	12,156
Propaganda y publicidad	646,099	1,040,825
Gastos de representacion	136,024	36,268
Aportes ASFI	1,474,487	1,392,639
Aportes otras entidades	178,571	182,657
Multas ASFI	12,106	52,282
Fondo de Proteccion al Ahorrista	507,154	2,551
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	78,785	106,857
Diversos	453,210	519,755
	<u>163,739,654</u>	<u>138,723,285</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Juicios demandados por terceros	14,332,173	15,386,937
	<u>14,332,173</u>	<u>15,386,937</u>

Corresponde a 13 procesos con terceros que están en curso y que se encuentran provisionados de acuerdo a la Política de provisiones para juicios laborales con el objeto de dar cobertura a posibles contingencias derivadas de los juicios laborales en curso (ver nota 8.m).

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
<u>Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia (i)</u>		
Fondo Común – Banca Comunal	8.085.508	127.228.623
<u>Garantías Recibidas (ii)</u>		
Inmuebles Urbanos	218.911.837	149.209.967
Inmuebles Rurales	-	-
Vehiculos	158.271.723	98.362.978
Maquinaria, Equipos e Instalaciones	60.243.435	-
Bienes Muebles y Enseres	49.533.641	-
Mercaderías en almacén	104.534.274	-
<u>Lineas de credito obtenidas y no utilizadas</u>		
Lineas de credito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	481.097.835	609.816.795
<u>Otras Cuentas de Registro (iii)</u>		
Otras cuentas de registro	7.758.789	8.324.982
<u>Documentos y Valores de la Entidad</u>		
Seguros Contratados	34.503.259	131.120.242
<u>Cuentas Incobrables Castigadas (iv)</u>		
Créditos Castigados por Insolvencia	131.485.100	79.371.332
Cuentas Castigadas de Otras Cuentas por Cobrar	324.087	324.087
Productos en suspenso	16.081.783	7.127.242
	<u>1.270.831.271</u>	<u>1.210.886.248</u>

(i) Corresponde a documentos en custodia recibidos de clientes, además del ahorro de las Asociadas en Banca Comunal denominados Fondo Común – Banca comunal.

(ii) Corresponde a los documentos entregados por las clientas a la Fundación, para la obtención de créditos con garantía hipotecaria y vehicular.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

- (iii) Corresponde al registro de Activos en Comodato que fueron otorgados por Pro Mujer Inc, de acuerdo con el Testimonio N° 319/2011 de fecha 6 de diciembre de 2011 y fondos recibidos para pagos de Bono de Renta Dignidad.
 - (iv) De acuerdo con la Política de Créditos de la Fundación, el castigo de cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la institución de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.
- y) **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se tiene saldos a reportar.

NOTA 9 – PATRIMONIO**Capital social – Capital fundacional**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de la cuenta Capital Fundacional es de Bs171,011,581; y se encuentra conformada por donaciones recibidas por Bs61,335,621, la capitalización de utilidades acumuladas de las gestiones 2011 hasta 2017 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018 por Bs 56,358,068; utilidades de la gestión 2018 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 19 de marzo a 2019 Bs17,214,456; utilidades de la gestión 2019 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 26 de febrero a 2020 Bs17,619,026; utilidades de la gestión 2020 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 17 de febrero a 2021 Bs7,307,002; utilidades de la gestión 2022 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero a 2023 Bs11,177,408.

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la reserva legal de la Fundación alcanza a Bs10,101,126 y Bs8,703,950 respectivamente.

Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cuenta de Otras Reservas Obligatorias alcanza a Bs7,928,507 y Bs6,531,331 respectivamente.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación, mediante Asamblea General de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero de 2023, determinó mantener en la cuenta de "resultados acumulados" las pérdidas de la gestión 2021.

Resultado de la gestión

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación registró una utilidad de Bs4,633,028.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	112,797,071	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	216,566,037	20%	43,313,207
Categoría IV	Con riesgo de 50%	82,379,284	50%	41,189,642
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,099,892,161	100%	1,099,892,161
Totales		1,511,634,553		1,184,395,010
	10% sobre activo computable			118,439,501
	Capital regulatorio			224,803,361
	Excedente/(Déficit) Patrimonial			106,363,860
	Coefficiente de suficiencia p			18.98%

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	129,780,675	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	118,190,508	20%	23,638,102
Categoría IV	Con riesgo de 50%	56,409,245	50%	28,204,622
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,074,836,029	100%	1,074,836,029
Totales		1,379,216,457		1,126,678,753
	10% sobre activo computable			112,667,875
	Capital regulatorio			210,831,602
	Excedente/(Déficit) Patrimonial			98,163,727
	Coefficiente de suficiencia patrii			18.71%

Mediante Carta Circular ASFI/DSR III/CC-19013/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023, ASFI remitió a la Fundación, el cálculo del Capital Regulatorio al 30 de noviembre de 2023 de Bs224,803,361 el cual tiene vigencia desde el 20 de septiembre de 2023.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022****NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

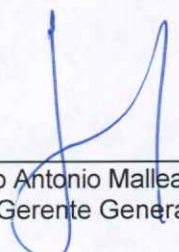
La Fundación declara que al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no tiene contingencias significativas probables más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen inversiones en otras entidades, por lo tanto, no existen efectos para realizar consolidación.



Marcelo Antonio Mallea Castillo
Gerente General

Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas

Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad